



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Cultura Tributaria y Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Pomabamba, Ancash, 2021

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Ponce Ferrari, Carlos Alberto (orcid.org/0000-0002-4551-3534)

ASESOR:

Dr. Vega Fajardo, Adolfo Hans (orcid.org/0000-0002-0756-1420)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la Democracia, liderazgo y ciudadanía

CHIMBOTE — PERÚ

2022

Dedicatoria

Al Sr. Andrés Ponce Amaya, quien es mi papa la persona que es mi guía y consejero en lo profesional; A la Sra. Rosalía Ferrari Rodrigo, quien es mi mama la persona que con su empuje y fe me motivaron a realizar este trabajo. A mis hermanos Andrés y Carmen, a mis sobrinos Joaquín y Maximiliano, y en especial a mis dos pequeñas Hijas Fabianita y a Adrielita, las que quiero mucho y espero que todo este sacrificio lo tomen como ejemplo para el futuro.

Carlos A. Ponce Ferrari

Agradecimiento

En primer lugar, al nuestro Padre celestial por permitirme llegar a esta instancia de un logro más a mi carrera profesional.

Agradecer al asesor Dr. Hans Vega Fajardo por la empatía y su disponibilidad para ayudar en la redacción de la presente investigación.

A toda persona que se vio involucrada en el apoyo para la elaboración de este trabajo de investigación, funcionarios y pobladores de la ciudad de Pomabamba, personas comunes y corrientes que con sus aportes me han permitido concluir esta investigación, para todos ellos mis *gracias totales*.

El Autor.

Índice de contenidos

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I.INTRODUCCIÓN	1
II.MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	13
3.1 Tipo y diseño de investigación	13
3.2 Variables y Operacionalización	14
3.3 Población, muestra y muestreo	15
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	16
3.5 Procedimientos	17
3.6 Método de análisis de datos	17
3.7 Aspectos éticos	17
IV. RESULTADOS.....	18
V.DISCUSIÓN	27
VI. CONCLUSIONES	35
VII. RECOMENDACIONES	37
REFERENCIAS	38
ANEXOS	

Índice de Tablas

Tabla 1

Relación entre la Cultura Tributaria y la Recaudación del Impuesto Predial **18**

Tabla 2

Nivel de la Recaudación del Impuesto Predial **19**

Tabla 3

Nivel de las dimensiones de la Variable Recaudación del Impuesto Predial **21**

Tabla 4

Nivel de la Cultura Tributaria **22**

Tabla 5

Nivel de las dimensiones de la Variable Cultura Tributaria **24**

Tabla 6

Relación entre el Conocimiento de la Norma Tributaria y la Recaudación del Impuesto Predial **25**

Tabla 7

Relación entre el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias y la Recaudación del Impuesto Predial **26**

Tabla 8

Relación entre la Actualización de la Información Catastral Urbana y la Cultura Tributaria **27**

Tabla 9

Relación entre la Aplicación de una política de Beneficios Tributarios y la Cultura Tributaria **28**

Índice de Gráficos

Gráfico 1

Frecuencia del Nivel de la Recaudación del Impuesto Predial **19**

Gráfico 2

Frecuencia del Nivel de las dimensiones de la Variable Recaudación del Impuesto Predial **22**

Resumen

El presente trabajo de Investigación se desarrolló dentro de la línea de investigación Reforma y modernización del Estado. El objetivo de la investigación fue Determinar la relación entre la Cultura Tributaria y la Recaudación del Impuesto Predial en la municipalidad provincial de Pomabamba 2021. La metodología que se desarrolló, fue una investigación de tipo básica, bajo un diseño no experimental, y de corte transversal, correlacional. La población estuvo conformada por los contribuyentes sujetos al pago del impuesto predial, que están registrados en el área de la Gerencia Administración Tributaria de la municipalidad provincial de Pomabamba. La muestra estuvo conformada por los 55 contribuyentes, de las zonas más representativas de la ciudad, como son el barrio de Convento y del barrio de Cañaris, además se la parte del casco urbano de la ciudad. La técnica que se empleó para la recolección de información fue la encuesta y el instrumento fue el cuestionario. El cuestionario para medir la variable Cultura Tributaria estuvo compuesta por 17 ítems y el cuestionario para medir la variable Recaudación del Impuesto Predial se utilizó un cuestionario con 15 ítems. Para el procesamiento de la información se empleó el software estadístico SPSS versión 25, los resultados de la investigación determinaron que la relación existente entre las variables Cultura Tributaria y Recaudación del Impuesto Predial se encuentra muy relacionada, según el análisis efectuado mediante rho de Spearman = .854 y es significativa dado que el valor p calculado es .000.

Palabras clave: Cultura Tributaria, Recaudación del Impuesto Predial y catastro urbano.

Abstract

The present research center was developed within the line of research Reform and modernization of the State. The objective of the research was to determine the relationship between the Tax Culture and the Recaudación of the Impuesto Predial in the provincial municipality of Pomabamba 2021. The methodology that was developed was a basic type of research, under a non-experimental design, and cross-sectional, correlational. The population was made up of taxpayers subject to the payment of property tax, who are registered in the area of the Tax Administration Management of the provincial municipality of Pomabamba. The sample was made up of the 55 taxpayers, from the most representative areas of the city, such as the neighborhood of Convento and the neighborhood of Cañaris, in addition to the part of the urban area of the city. The technique used to collect information was the survey and the instrument was the questionnaire. The questionnaire to measure the variable Tax Culture was composed of 17 items and the questionnaire to measure the variable Recaudación of the Impuesto Predial was used a questionnaire with 15 items. For the processing of the information, the statistical software SPSS version 25 was used, the results of the research determined that the relationship between the variables Tax Culture and Recaudación of the Impuesto Predial is closely related, according to the analysis carried out by means of Spearman's rho = .854 and is significant given that the calculated p-value is .000.

Keywords: Tax Culture, Property Tax Collection y urban cadastre.

I. INTRODUCCIÓN

En nuestro País durante los años 2020 y 2021 se ha vivido una de las pandemias más mortíferas a nivel mundial, la enfermedad del COVID – 19, no solo ha traído la pérdida de vidas humanas para muchas familias, sino que además se viene afectando a la mayoría de economías del mundo, reflejando un disminución en los indicadores macroeconómicos de las economías debido al cese del comercio mundial, esto ha perjudicado el ingreso económico en muchas familias peruanas, las cuales debieron poner en prioridad a la salud y a la alimentación, dejando de lado durante esos dos años, el pago oportuno de los tributos que el estado peruano necesita recaudar para autofinanciar los diversos programas que lleguen a toda la población.

Es por este fenómeno que la recaudación del impuesto predial, de acuerdo a los datos estadísticos mostrados de periodos anteriores por el ministerio de economía y finanzas; (MEF, 2021) se muestra que la recaudación del impuesto en la municipalidad de Pomabamba para el 2019 estuvo en el orden de los s/ 141,637.44 soles y durante el año 2020 sufrió una caída de casi el 40 % de lo recaudando en comparación de lo recaudado en el año precedente, la cifra de la recaudación del 2020, asciende a s/ 87,572.06 soles, el motivo principal fue el bajo ingreso de las familias en ese año de pandemia.

Según Pineda (2016) se enfocó en el estudio de los problemas que las municipalidades afrontan de manera cotidiana, debido a la falta y al poco compromiso por tener una cultura tributaria dentro de los actores del proceso de la recaudación fiscal, y relaciona que las municipalidades por mandato de Ley deben de tener la misión y como su objetivo de preservar de dentro de su ámbito de cobertura jurisdiccional el ornato de la ciudad, esto comprende que se debe de brindar un servicio que sea de buena calidad e integral los cuales se van a brindar a la población de la jurisdicción de la municipalidad, los cuales se enfocan en la disposición y recolecta de los residuos, el mantenimiento de parques, juegos y centros de esparcimiento al aire libre, el ornato público, entre otras actividades en beneficio de la ciudad.

La cultura tributaria en el país está enfocada de manera muy débil, debido a que nosotros como ciudadanos no tenemos el compromiso y la responsabilidad para

con el ornato y el patrimonio de la comunidad, esto según (Villanueva, 2017) este fenómeno se da por los actos de corrupción que se han venido dando a través del tiempo en los diferentes órganos de gobierno, en la ejecución de proyectos públicos y públicos -privados, de esta forma se crea en el inconsciente del contribuyente el de tributar menos o casi nada.

La formulación del problema para este estudio fue: ¿Cuál es la relación entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad Provincial de Pomabamba – Ancash, 2021?

El estudio es justificable en lo teórico, debido a que se han obtenido datos importantes de las variables analizadas, los cuales han demostrado las características y realidades que se dan dentro de operacionalización de las variables del estudio, permitieron generar nuevas hipótesis de investigación, las cuales van a generar nuevos estudios científicos que ayudaran a profundizar más la problemática encontrada.

El estudio es justificable en lo económico, porque se han considerado cuales son las interacciones que se presentan dentro de las dos variables de la investigación, esto promueve que se den mejores políticas de gestión de los recursos económicos, para el beneficio tanto a la comunidad así como de la entidad encargada de cobrar este impuesto, asimismo se han tomado las correcciones necesarias a los procedimientos de cobranza del impuesto predial para dar mayores y mejores facilidades para el pago de los tributos municipales.

El estudio es justificable en lo tecnológico, porque el estudio permitió que la municipalidad se adapte a las nuevas herramientas tecnológicas de gestión, las cuales se han podido implementar en base a los datos recogidos durante el desarrollo de la investigación. Como ejemplo se puede mencionar, la implementación del sistema de catastro urbano que esta lo más actualizado posible, el cual le permitió a la municipalidad a que se amplie la base tributaria y como resultado se da una mayor recaudación tributaria.

El estudio es justificable en lo social, porque una mejor recaudación de los tributos municipales, permitió una ejecución de los proyectos y de los programas sociales, los que van a beneficiar de la población pomabambina.

Hipótesis General

- H1: Existe una relación entre la recaudación del impuesto predial y la cultura tributaria en los administrados de la Municipalidad Provincial del Pomabamba, Ancash - 2021.
- H0. No existe una relación entre la recaudación del impuesto predial y la cultura tributaria en los administrados de la Municipalidad Provincial del Pomabamba, Ancash - 2021.

Como objetivo del estudio se determinó en buscar la relación entre la recaudación del impuesto predial y la cultura tributaria de la Municipalidad Provincial de Pomabamba – Ancash, 2021

Y como objetivos específicos, se considera los siguientes: a) Determinar el nivel de la recaudación del Impuesto Predial. b) Determinar el nivel de la cultura tributaria. c) Determinar la relación entre el conocimiento de la norma tributaria y la recaudación del impuesto predial. d) Determinar la relación entre el cumplimiento de las obligaciones tributarias y la recaudación del impuesto predial. e) Determinar la relación entre la actualización de la información catastral urbana y en la cultura tributaria. y f) Determinar la relación entre la aplicación de una política de beneficios tributarios y la cultura tributaria.

II. MARCO TEÓRICO

Como estudios previamente realizados sobre mi tema de investigación, se puede mencionar en el ámbito internacional, he considerado los siguientes trabajos de investigación como soporte intelectual de lo realizado y son:

Miranda (2016) presento la tesis relación de la recaudación municipal y la cultura en la gobernación de Sulla, país caribeño de Honduras. Magister en gestión de políticas públicas. El autor empleo el diseño descriptivo de tipo correlacional. De un enfoque Cuantitativo, la muestra que empleo estaba conformada de 364 ciudadanos, y fue la encuesta la utilizada como técnica de investigación, y se empleó al cuestionario como el instrumento. Como resultado afirmo que si encuentra relación entre la recaudación y la cultura, con unos valores obtenidos de ($Tau_b=.687$ y de $p_valor=.000$) y como conclusión concluye que la municipalidad no capta los recursos económicos que sean suficientes para invertirlos en beneficio de la comunidad, en gran parte esto se da porque la población, no posee una correcta cultura tributaria, que logre sensibilizarlos en el cumplimiento de sus deberes con la sociedad, debido a esto se refleja en la comuna un pésimo servicio de la entidad edil a sus usuarios.

Valdivia (2016) determinó en su informe basado sobre el incremento en el cobro de los tributos y la relación que existió con la cultura tributaria de los pobladores, en el gobierno de Guayaquil, en el país norteño del Ecuador. Su trabajo fue de diseño de tipo *descriptivo correlacional*. De un enfoque de estudio cuantitativo, como muestra selecciono a 459 ciudadanos. Se considero a la encuesta, la cual fue la técnica que se usó en la investigación, y a el instrumento de recolección llamado cuestionario. Del análisis de los datos pudo determinar que, si encuentra relación entre la recaudación y la cultura, con unos valores obtenidos de: ($\rho=.457$; $p_valor=.000$) nos indica que una política de difusión y promoción, de lo que se hace con lo que se recauda, propicia una mejor cultura de pago por parte de la población, mejorando notablemente los índices de ingresos para el municipio.

A nivel nacional, Pacheco (2016) Especialista en gestión pública con grado de magister, en su informe relación en la recaudación del impuesto predial y la cultura tributaria del municipio provincial de Talara, Perú. La cual empleo para su

investigación el diseño descriptivo correlacional. De un enfoque de su investigación cuantitativo, y dentro la población tomo como muestra a 298 contribuyentes de la oficina de administración tributaria del municipio provincial. Para los métodos de recojo de datos, se empleó la encuesta a la muestra seleccionada y se usó como instrumento al cuestionario previamente elaborado y validado para su uso en esta investigación. Como conclusiones a su trabajo, el autor manifiesta: que se encuentra relación en la investigación ($Tau_b=.638$; $p_valor=.002$), como consecuencia de esto, manifiesta que según los datos recopilados, la municipalidad provincial de Talara no ha procedido a efectuar una correcta masificación del pago de los tributos a la población de Talara, por lo que consecuentemente no se ha venido recaudando de manera efectiva en estos últimos años; también señalo que debido a esta desinformación en temas de impuestos que recauda el municipio, encontró una cantidad representativa de vecinos que no ha cumplido con efectuar sus declaraciones juradas respecto al estado de sus inmuebles (catastro) generando perdidas considerables que servirían para ofrecer un mejor producto a la comunidad de la provincia de Talara.

Alarcón (2016) en su informe dirigido a la Universidad de Moquegua, titulado el desarrollo social y la promoción de la cultura tributaria en el municipio distrital de Mollendo, Moquegua. En su investigación que le dio el derecho a ser magister en gestión pública. Se empleo el diseño descriptivo correlacional y se empleó al enfoque cuantitativo para su investigación, y fue la encuesta la utilizada como técnica de investigación, y se empleó al cuestionario como el instrumento. El investigador concluye que, de los resultados analizados se determinó que se encuentra una relación directa de variables, de valor de $Tau_b=0.542$; esto quiere decir que la municipalidad ha empleado el uso de incentivos en la cancelación de los impuestos, lo que ha fomentado una mayor recaudación durante el año fiscal examinado.

Osores (2020) dirigió su investigación en encontrar la relación entre la gestión de la recaudación del impuesto predial y los determinantes. Este informe fue de un enfoque cuantitativo, empleo una población muestral de 150 administrados de los padrones de la municipalidad. Para poder lograr alcanzar la validez de la hipótesis, la encuesta y se usó como herramienta al cuestionario, instrumento que se validó por juicio de expertos, los resultados tuvieron una base de Alfa de

Cronbach de un resultado de 0.880. Discusión: Dentro de los niveles que se hallaron y fueron considerados como determinantes fueron: económicos, culturales, y de tipo social.

Consideraciones o teorías en el ámbito internacional; se han encontrado diversos comentarios y referencias a nivel internacional sobre las variables de la investigación, dentro de estas se han visto convenientes mencionar a las siguientes:

Balagun (2018) en su investigación en inglés, y con traducción al español, señala que la evaluación y recomendaciones a la gestión municipal tributaria del registro de la propiedad, en el estado de Edo, Nigeria. Considero a la gestión municipal tributaria en la propiedad en el estado de Edo – Nigeria. En resumen concluye que las deficiencias en la forma de recaudar y en la gestión del cobro de los impuestos, viene afectando afecta al desarrollo de la comunidad, y propone que el Gobierno debe implementar una gestión que oriente e informe a los contribuyentes, para que puedan percibir los resultados de la gestión de sus pagos y además considera la implementación de procedimientos para gravar la propiedad de una manera justa y razonable, como resultado de esta implementación los ciudadanos mostraron su disposición a cooperar con el pago de los impuestos.

Según Acosta (2017), en Colombia hace referencia sobre el nivel del cumplimiento fiscal de la población y su relación con el impuesto, del valor agregado. En resumen, se pronunció sobre la cultura de la población es baja cuando se trata de recaudar y que las medidas que se han implementado en los gobiernos, se centraron en primero informar, orientar y difundir a la población, así se logró un mayor incremento de la recaudación, la cual beneficio a la sociedad.

Unda (2016) en México, en su estudio sobre el cobro de impuestos que se generan al valor de la propiedad, estudio de determinantes económicos de 1969 a 2010, resaltó que el modelo de descentralización de los derechos de propiedad, los cuales se dan por parte de los municipios no han obtenido el efecto que se esperaba de reducir los altos índices de morosidad, recomendó que la descentralización se debe de dar dentro un marco jurídico que logre

enfocarse en todos los aspectos de los involucrados en la recaudación de los impuestos, así con el análisis de las factores que rodean al sistema se obtendrán buenos resultados a la recaudación.

Tella (2017) manifestó en su escrito que, “Es directa la recaudación de impuestos, porque las autoridades locales deben de fomentar que los ciudadanos cumplan con pagar los correspondientes impuestos, mejorando la gestión de los recursos municipales, en beneficio de los programas de educación, salud, entre otros, los cuales van a dar una mejor calidad de vida a los habitantes.”

López (2017) en España manifestó que, en diversas zonas de municipios de Madrid se está viviendo una cierta crisis, debido en gran medida al bajo nivel de recaudación por las escasas entradas de recursos de los impuestos, como consecuencia de este fenómeno las obras públicas se han disminuido afectando a la comunidad directamente.

Martin (2016) el autor describió que se tiene deficiencias en el cobro de los tributos municipales en las localidades pertenecientes a esa jurisdicción del gobierno madrileño, los ingresos de dinero recaudado no sobrepasaron del 8% de los ingresos recaudados, esto provoca que estas comunidades no dejen la dependencia que tienen del gobierno principal de Madrid, como medida de emergencia los alcaldes determinaron que se necesita optimizar el cobro de los impuestos municipales, para generar mayor impacto en beneficio de la comunidad, y a través de esta disposición se pueda fortalecer más la cobranza de los impuestos. El autor recomendó que se debe de modificar con un incremento la tasa de aplicación que grava la obligación del ciudadano, también pidió se mejoren los esfuerzos y las sanciones para los contribuyentes que dejen u omitan la cancelación de sus tributos.

Consideraciones en el ámbito nacional; existen muchos comentarios y referencias a nivel nacional sobre lo que es cultura tributaria y lo que significa recaudación de impuesto a los predios, dentro de las cuales se han considerado las siguientes:

Salluca (2016) en el municipio de Jauja, en la región Junín, el éxito de la gestión municipal con el cobro de los tributos municipales, tiene una mayor fuerza debido

a los procedimientos de concretización a los ciudadanos sobre la cultura que deben de tener respecto al pago de sus impuestos, producto de esta gestión es que ha logrado reducir los niveles de morosidad del impuesto predial de un 58 % a un 18% en el nivel de morosidad, lo que se ve reflejado en el adecuado servicio municipal que se le brinda a la ciudad de Jauja, también en una mejor imagen del ornato de la ciudad y en un incremento significativo de los programas sociales que la entidad municipal ofrece a su población.

Cabrera (2016), comento que, en la Municipalidad Provincial de Chota, mediante un estudio al periodo municipal de los años 2011 al 2014, se obtuvo que con la cancelación de los impuestos no es lo suficientemente relevante dentro de los ingresos de la municipalidad, una de las causas de este problema es la escasa experiencia profesional para un correcta fiscalización del área de administración, durante estos periodos no se han logrado las metas ni los objetivos que la autoridad municipal planteo en sus programas de la gestión municipal. Para el año 2014, se obtuvo una recaudación anual estimada en S/ 267,450.00 soles, no obstante, para el año 2014 se tuvo un ingreso de recaudación en el orden de los S/ 348,367.00 soles, la diferencia que supone un incremento entre estos dos años de entre el 18 % del monto recaudado, la autoridad municipal para lograr esto considero en fortalecer el proceso de cobranza, desde los inspectores, notificadores, gestores y hasta llegar a los ejecutores coactivos, dándoles las herramientas que necesitan y que carecían para poder ejercer una mejor gestión municipal.

Camacho (2016) comento, sobre el pago de los impuestos, la cual es cada vez más deficiente en casi todos los municipios, el considera que la no existencia de un programa de capacitación de los servidores públicos genera una baja en la cobro del tributo, recomendó que se mantenga al capital humano responsable de la cobranza en constante capacitación y adecuación a los procedimientos y normas de legales para que su desempeño sea el más eficiente y lo más eficaz posible.

Calderón (2016) menciona que, dentro del gobierno municipal de Morales, en la provincia de Tarapoto, ubicada en la región San Martín, los pago de los tributos municipales es casi nula o deficiente, con índices de morosidad superior a los 85 % de incumplimiento del pago, se estimó que las obligaciones municipales de

los ciudadanos no son cumplidas en su totalidad, debido a que no ve reflejado o no siente que lo recaudado se refleje en beneficio de la comunidad, por el contrario la mayoría ve a la corrupción de los funcionarios públicos como el gran mal que no permite la el desarrollo de la ciudad, se tiene que implementar una mejor gestión, comenzando por educar y también por ser más transparentes en la función municipal que logre ese impacto positivo en la población.

Definición conceptual y operacional

Cultura tributaria; García (2017) manifestó que la cultura relacionada a una materia de pago, de cumplimiento tributario, se caracterizó como un conglomerado de hábitos, de actitudes, de costumbres y de conocimientos relacionados a los derechos y deberes que el ciudadano debe de conocer para efectivizar a los compromisos de pago de sus obligaciones tributarias ante los órganos encargados de su recaudación y de su correcta distribución.

Roca (2017) sobre la cultura tributaria, manifestó que viene a ser el conocimiento que tiene la población y nos habla de su importancia en los valores éticos que el ciudadano debe tener, para que enriquecidos con ese nivel de valores éticos puedan cumplir con sus obligación de pago, bajo la premisa de tener en mente, que a través del pago que está realizando se van a lograr las condiciones de convivencia en su comunidad, así como mejor la calidad de vida con la implementación de más servicios públicos que beneficien a la comunidad.

Cabrera (2019) manifestó que la cultura que un ciudadano debe tener en materia tributaria, es el deber del compromiso y el grado de identificación para con la obligación de su pago, sabiendo que atreves de esto se benefician los organismos públicos de bajo recursos. También manifestó que la evasión fiscal es un problema que daña y repercute en la calidad de vida que las autoridades pueden ofrecer a su comunidad, porque la evasión fiscal reduce los posibles ingresos con los que se cuentan para los servicios públicos y programas sociales.

Pérez (2019) sostuvo que los gobiernos locales y nacionales, para poder lograr que los administrados hagan efectivo la cancelación de sus impuestos, adoptar una política de cobranza que sea autoritaria y lesiva a los derechos de los contribuyentes, no permite que se incrementen el ingreso recaudado por

concepto de impuesto, por el contrario, provoca un rechazo a gestión de la autoridad. Concluye que se adoptó por una política de conciliación y no de confrontación con los ciudadanos.

Contreras (2017), mencionó que dentro de las formas de poder recaudar los impuestos por parte de los órganos encargados, estos no deben de ser importes de impuestos sobre la base de cobros excesivos o de base imponibles injustificadas, criterios para la aplicación de tasas sin sustento técnico; todas estas cosas no permiten que se recaude de una manera eficiente, las autoridades deben de tener ordenado el marco jurídico que respalde esa cobranza, sino solo van a provocar mayor morosidad, evasión y rechazo al pago de los tributos.

Solorzano (2018) manifestó que para poder recaudar de una manera eficiente se debe de contar con información real, exacta y actualizada de la determinación de la base tributaria. Una base que no esté de acuerdo con la realidad que sea percibida no va permitir obtener la recaudación que se espera, el autor estimo que solo con el manejo correcto de la información se va a lograr emplear los mecanismos y procedimientos correctos en recaudación de los tributos.

La finalidad de los tributos, de acuerdo a lo enunciado por (Guzman, 2019) menciona que el obtener los recursos necesarios para poder solventar el gasto de las instituciones públicas, la recaudación eficiente y efectiva de este tributo genera desarrollo a las poblaciones comprendidas en las jurisdicciones de los tributos recaudados por estos gobiernos.

Saavedra (2017) manifestó que los órganos de recaudación deben de centrar sus esfuerzos por ampliar la base tributaria, identificando a los posibles generadores de rentas, y así poder incorporarlos a la base tributaria. El autor menciona que lo más importante es saber cómo recaudar y como llegar a la comunidad con los beneficios que ellos esperan con el pago de los tributos.

Marco Epistemológico

La variable cultura tributaria, viene a ser el compromiso, el valor moral y ético de los participantes involucrados dentro del proceso de la recaudación tributaria, y que en base a la educación y posterior difusión se podrán establecer cuáles son las obligaciones y los beneficios que les asiste a las personas y a las entidades;

por el pago oportuno de los impuestos, y posteriormente generar mayor desarrollo en una ciudad, región o país. Como principales dimensiones de estudio para esta variable, se tuvo a las dimensiones de: Conocimiento de la norma tributaria de los ciudadanos de la ciudad de Pomabamba, El cumplimiento de las obligaciones tributarias, Programas de orientación tributaria y Evasión y elusión fiscal.

Con respecto a la variable de estudio Recaudación del impuesto Predial, esta estuvo dividida en dos palabras: la palabra de Recaudación, y la palabra Impuesto Predial. Como definición de la palabra Recaudación, se puede decir que es un procedimiento administrativo que tiene como finalidad el poder hacer efectiva el cobro de una acreencia económica en favor de la municipalidad; y la definición de Impuesto Predial, viene a ser el pago por concepto del estado de un bien inmueble, bajo sus condiciones de hogar habitación o de terreno, sea considerado como rustico o urbano y que se encuentra ubicado dentro de los límites de alcance del gobierno municipal.

Para esta variable de estudio se consideró como dimensiones de estudio, a las siguientes: *Información del catastro urbano, política fiscal de inclusión social, Programa de beneficios tributarios e Implementación de estrategias de recaudación fiscal.*

El estudio de una segunda variable, que viene a ser la *recaudación del impuesto predial*, se puso especial atención en la dimensión que corresponde al Catastro Urbano, la cual debe de ser Actualizada y aprobada, su uso es fundamental en el proceso de incrementar la base tributaria de la municipalidad, la cual es la principal fuente de información sobre materia de ubicación, extensión, derechos y restricciones, y que van a servir para la gestión y planificación del desarrollo social y económico. En las zonas donde se ha podido implementar un catastro urbano integrado, se utiliza esta información catastral como una herramienta de gestión para el desarrollo sostenible de sus territorios, generando la inversión pública y la inversión privada, la lucha contra la pobreza, y como consecuencia de esta política, se ha generado una mejor condición de vida para sus habitantes.

En el aspecto legal, se obtuvo que las municipalidades del todo el país, dentro de sus funciones se indican que en temas tributarios ellos mediante ordenanza

modificar, y de no tener el resultado requerido con la modificación, se puede autorizar mediante ordenanza la creación o de ser el caso suprimir las contribuciones y tasas, o exonerar de éstas dentro de su jurisdicción. Por medio de D. Leg. No. 771 se crea la ley marco del sistema tributario, la cual se pone en vigencia en el año de 1994, y estipula los siguientes objetivos: promover una mayor eficiencia, permanencia y simplicidad, Incrementar la recaudación y Distribuir equitativamente los ingresos que corresponden a las Municipalidades. En el D. leg. No. 776 se crea la ley de tributación municipal en año 2004, menciona que el impuesto predial se da por la autoliquidación del costo de la propiedad y de las condiciones en la que esta se encuentra, ya sea rural o urbana; para esto a través de normas, se pueden aprobar y aplicar legalmente las tarifas y tasas. Mediante este decreto se señala que todas las personas que sean naturales o de personería jurídica y que sean titulares de terrenos o predios urbanos o rústicos, están determinados a pagar el impuesto.

Según para el cálculo del tributo, el valor de la base tributaria de 15 UIT la tasa será del 0.2%; por el valor de base de entre 15 a 60 UIT la tasa aplicar será del 0.6% de la base y por una base mayor a más de 60 UIT se aplicar una tasa del 1.0%. Los titulares de los terrenos y predios se convierten en los deudores del impuesto desde el 01 de enero de cada año.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo de investigación

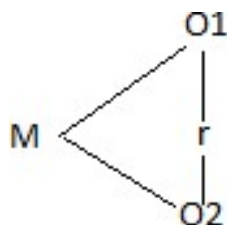
El tipo de investigación que se desarrolló para el presente estudio, fue de un tipo de investigación básica, y se utilizó a el enfoque cuantitativo. La **investigación básica**, también llamada **investigación pura** o **investigación fundamental**, es un tipo de **investigación** científica con el objetivo de mejorar las teorías científicas para una mejor comprensión y predicción de fenómenos naturales o de otro tipo. (Hernandez, R. & Fernandez, C. & Baptista, P., 2014)

Diseño de investigación

Para el estudio se empleó el diseño de investigación no experimental descriptivo, tipo correlacional. Según Hernández (2014) es correlacional porque va determinar la relación que existe entre las variables de estudio, los estudios correlacionales nos permiten determinar el grado de similitud entre ambas variables de estudio.

Dentro del diseño, se encontró dentro de lo no experimental – transversal, por el motivo de que dentro del procesamiento de la información no se ha dado la manipulación las variables de estudio, lo único que se ha determinado es si existen las correlaciones que se dan entre estas dos variables, por eso es de alcance correlacional Hernández (2014).

El esquema del diseño correlacional, que se empleó para la investigación, es el siguiente:



Dónde:

M: Muestra de estudio.

O1: Variable cultura tributaria

O2: Variable recaudación del impuesto predial

r: Representa la relación de las variables de estudio

3.2 Variables y Operacionalización

Variables de Investigación:

Variable Independiente: Cultura Tributaria

Variable Dependiente: Recaudación del Impuesto Predial.

Variables de Operacionalización:

La cultura tributaria son los valores éticos sobre el conocimiento de los deberes y derechos, en materia tributaria que cada persona tiene, y ha adquirido en su formación personal. Se caracterizaron por el nivel de cumplimiento en el pago de los tributos que le son atribuidos y por su responsabilidad social para con el bien de la comunidad, Según (Amasifuen, 2015).

La variable cultura tributaria fue categórica o cualitativa, se mide a través de sus dimensiones cumplimiento de las obligaciones tributarias, conocimiento de la norma tributaria, programa de orientación tributaria y evasión - elusión fiscal.

Dentro de las dimensiones de la variable cultura tributaria, se tuvieron a los indicadores de: Conciencia tributaria, responsabilidad social, respeto por las leyes tributarias, valores de ética personal, pago oportuno, índice de morosidad, facilidades de pago, información disponible, servicios de capacitación, capital humano capacitado, grado de satisfacción, delitos tributarios, evasión, elusión y medición del impacto de la evasión fiscal.

Escala de medición: Ordinal

Variable Dependiente: Recaudación del Impuesto Predial

El impuesto predial se define como un tributo de periodicidad anual, el cual grava el valor de una vivienda o terreno, este ubicado en zona rural o urbano. Su pago se efectúa en el municipio provincial o distrital. La recaudación del impuesto predial, permitió que la entidad de gobierno municipal tenga los recursos económicos suficientes para brindar los servicios públicos y se puedan adquirir

los bienes necesarios para una mejor convivencia de la comunidad. (Fernandez, 2014)

La variable recaudación del impuesto predial fue categórica o cualitativa, se va a justificar a través de sus dimensiones información de catastro urbano, política fiscal de inclusión social, programas de beneficios tributarios e implementación de estrategias de recaudación fiscal.

Dentro de las dimensiones de la variable recaudación del impuesto predial, se tuvieron a los indicadores de: Datos existentes catastrales, levantamiento de información, fuentes estadísticas, declaraciones juradas, políticas de gastos, políticas de lucha contra la evasión fiscal, política de inversión en programas sociales, compromiso de las partes, incentivos, saneamiento de deudas, amnistías tributarias, atención al contribuyente, definición de objetivos, estrategias de cobro, retroalimentación, masificación de acciones y monitoreo de metas.

Escala de medición: Ordinal

3.3 Población, muestra y muestreo

La población estuvo conformada por los Administrados o contribuyentes del impuesto, empadronados en la oficina de gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad, y para efectos de la investigación se determinó que la población conocida será específicamente los 235 contribuyentes registrados que habitan dentro del casco urbano, en general se tomó específicamente dentro de los barrios de Convento y el barrio de cañaris, donde se desarrolló la presente investigación.

Criterios de Inclusión: Contribuyentes que se encontraron registrados en el padrón de la oficina de Administración tributaria que habitan en el caso urbano de la ciudad, considerando a los contribuyentes de los barrios de convento y de cañaris.

Criterios de Exclusión: Toda aquella persona que no haya sido propietaria de un bien inmueble o terreno, ubicado dentro de los límites jurisdiccionales de la investigación, como son el barro de convento y el barrio de cañaris.

Muestra: se define como una parte estadística de la población de estudio Hernández (2014). Para el caso de mi estudio la muestra se va tomar en base a la técnica de muestreo por conveniencia, que es una técnica de muestreo no probabilístico y no aleatorio utilizada para crear muestras de acuerdo a la facilidad de acceso, la disponibilidad de las personas de formar parte de la muestra, en un intervalo de tiempo dado o cualquier otra especificación práctica de un elemento particular, mediante esta técnica se determinó que son 55 encuestados, los cuales corresponden a los contribuyentes o administrados que figuran en los registros de la oficina de administración tributaria.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Hernández (2014) fueron los resultados obtenidos para la confiabilidad de los conceptos o de las variables del estudio.

Esta recopilación se realizó mediante el instrumento de medición denominado cuestionario, que forma parte de la técnica de la encuesta que se aprobó para el presente trabajo, el cual se elaboró en base a los indicadores de todas las dimensiones consideradas para cada una de las variables del estudio.

El cuestionario estuvo conformado por 32 preguntas, bajo el modelo de medición de la escala ordinal y se empleó la variable de escala Likert. De las 32 preguntas que se plantearon, 17 corresponden a la variable cultura tributaria y 15 correspondieron a la variable recaudación del impuesto predial.

Confiabilidad del Instrumento

La medición de la confiabilidad del instrumento que fue empleado en la recolección de datos, se utilizó al Alfa de Cronbach, lo cual arrojó una confiabilidad con una prueba piloto de 20 encuestados, el resultado de confiabilidad para la medición de la variable cultura tributaria fue de 0.942, y el resultado de confiabilidad para la medición de la variable recaudación del impuesto predial fue de 0.818. Valores altamente aceptables para la confianza en la información que se ha recolectado. (Ver Anexo N° 05)

3.5 Procedimientos

La investigación realizada comenzó mediante la aplicación del instrumento de recolección de información, para lo cual se empleó al cuestionario que contenía la relación de los ítems previamente validados para su aplicación, el cual se dio de forma presencial en el hogar de los seleccionados aleatoriamente y que representan mayor significado al estudio, realizado en el día previamente coordinado con el área correspondiente, para lo cual se solicitó formalmente la autorización a la Municipalidad, dicho mecanismo de recolección de información se ejecutó en aplicación del principio ético que corresponde a previamente informar al entrevistados del contenido del cuestionario.

3.6 Métodos de análisis de datos

Para este punto, se contó con una herramienta estadística que involucra la plataforma de análisis estadístico SPSS, en su última versión, la cual permitió analizar la información de manera inferencial. Adicionalmente el sistema SPSS dispone de un detalle de casos con las condiciones de perdidos y válidos, con la cual se pudo precisar discusión, conclusión y recomendación sobre la información levantada mediante la encuesta Hernández (2014).

Posteriormente, luego de haber analizado con el sistema SPSS, se procedió a efectuar un análisis inferencial por medio de un examen que busca demostrar la correlación de las variables, este método se le conoce como análisis de Rho spearman, el cual permitió establecer la comprobación de la hipótesis planteada y las hipótesis específicas.

3.7 Aspectos éticos

Durante la elaboración de este informe se ha cumplido con: a) El principio de honestidad; por que se ha respetado el derecho intelectual de las fuentes consultadas, b) El principio del conocimiento informado; el cual es la información disponible que se brindó a la muestra sobre los objetivos del estudio, c) Principio de cuidado y respeto a la dignidad humana; porque se cuidó la integridad moral y física del entrevistado durante el proceso de la aplicación del cuestionario d) El principio de anonimato; informando y dejando claro que sus respuestas fueron anónimas.

IV. RESULTADOS

Para el presente capítulo, el análisis que se emplea se basó en 02 tipos de interpretación que va a correlacionar a la información que se ha recolectado, se ha considerado aplicar el análisis descriptivo y al análisis inferencial de las variables de investigación.

Tabla 1 Relación entre la Cultura Tributaria y la Recaudación del Impuesto Predial

Rho de Spearman	Cultura Tributaria	Coeficiente de correlación	1.000	.854*
		Sig. (bilateral)	.	.000
		N	55	55
	Recaudación del Impuesto Predial	Coeficiente de correlación	.854*	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	.
		N	55	55

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Sistema estadístico SPSS ver. 25

En la tabla 1 se verifica que el índice estadístico de correlación a la prueba de análisis del método de Rho Spearman entre la variable Cultura Tributaria y la variable recaudación del impuesto predial, tiene un grado de significancia en el valor ($p_{\text{valor}} = .000 < 0.05$), dando como resultado $\rho = .854$, lo cual nos indica que su relación de correlación entre las variables, es de un grado de correlación positiva, fuerte y directa. Así también, la relación es altamente significativa, dado que la sig. bilateral fue de .000 y, por tanto, al no alcanzar el límite menor de 0.05, se tiene la condición de rechazar la hipótesis nula, por lo tanto, se debe de aceptar a la hipótesis de la investigación.

Hipótesis General

- H1: Existe una relación entre la recaudación del impuesto predial y la cultura tributaria en los administrados de la Municipalidad Provincial del Pomabamba - 2021.
- H0. No existe una relación entre la recaudación del impuesto predial y la cultura tributaria en los administrados de la Municipalidad Provincial del Pomabamba - 2021.

4.1 Análisis descriptivo. –

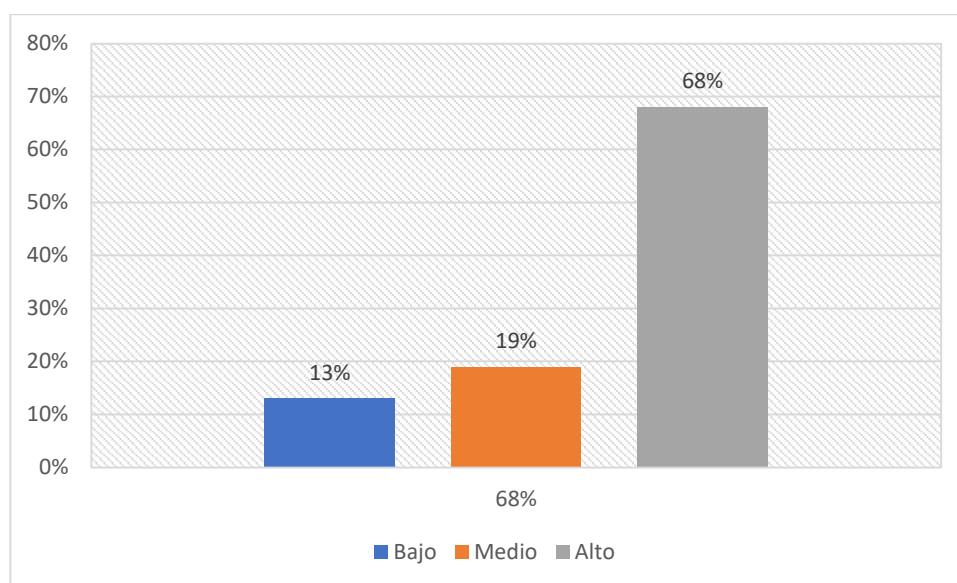
Objetivo 01: Determinar el Nivel de la Recaudación del Impuesto Predial

Tabla 2 Nivel de la Recaudación del Impuesto Predial

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Bajo	58	13%	13%
Medio	83	19%	32%
Alto	299	68%	100%
Total	440	100%	

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 1 Frecuencia del Nivel de la Recaudación del Impuesto Predial



Fuente: Elaboración propia.

Interpretación:

De los datos procesados mediante este análisis descriptivo, sobre una base de 55 encuestas aplicadas y con una media de 08 preguntas, las cuales corresponden a las dimensiones de: información del catastro urbano y a la dimensión de: programa de beneficios tributarios. Se ha obtenido una frecuencia de un total de 440 respuestas, de las cuales se desprenden las siguientes interpretaciones:

- Se observa que, del mayor número de encuestados, se encuentran en un nivel de aceptación alto a las preguntas relacionadas con el nivel de esta variable, representando una frecuencia de 299 respuestas bajo esta

condición, lo que representan el 68 % de las preguntas hechas sobre las dimensiones de la variable recaudación del impuesto predial.

- También se puede observar que la frecuencia de las respuestas que indican un nivel bajo, representa tanto en los valores de estar totalmente en desacuerdo con las preguntas efectuadas, así como también los que estuvieron solo en desacuerdo representan una suma del 13 % de las frecuencias de respuestas del total de lo obtenido. Lo que significa que los entrevistados en relación a las preguntas que se les realizaron manifiestan que no tienen ningún interés en las dimensiones planteadas en la investigación, que son información catastral y programa de beneficios tributarios, por cuanto no sugieren para los encuestados mayores beneficios.
- Finalmente existe un nivel medio con un porcentaje de 19 % de las respuestas de los entrevistados que demuestran el grado de indiferencia a la búsqueda de posibles mejoras y beneficios hacia la población de la ciudad de Pomabamba.

Como parte de la investigación realizada se obtuvo también mayor información respecto a las demás dimensiones sobre la variable, como son: política de inclusión fiscal y la dimensión de implementación de estrategias de recaudación fiscal, que juntas a las dos dimensiones de información de catastro urbano y la dimensión de política de beneficios tributarios, han permitido tener un amplio panorama de lo que este se plantea recomendar con la elaboración de esta investigación.

A continuación, los datos obtenidos:

Tabla 3 Distribución del Nivel de las dimensiones de la variable recaudación del impuesto predial

Niveles	V1. Recaudación del impuesto predial		D1. Información del catastro urbano		D2. Política de inclusión social		D3. Programa de beneficios tributarios		D4. Implementación de estrategias de recaudación fiscal	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
BAJO	11	20%	36	16%	36	22%	16	7%	30	18%
MEDIO	16	29%	24	11%	42	25%	48	22%	27	16%
ALTO	28	51%	160	73%	87	53%	156	71%	108	65%
	55	100%	220	100%	165	100%	220	100%	165	100%

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación:

- Como se puede observar en la tabla la mayor frecuencia de respuestas se dan en la condición de nivel alto, que significa que hay una latente expectativa por parte de la ciudadanía por que la municipalidad elaboren políticas y mecanismos, que cambien y propongan una mejor forma de pagar el impuesto predial, así como también se puede apreciar que le exigen que tengan una mayor presencia de trabajo de campo, de levantamiento de información para mantener actualizada la base imponible del impuesto predial, que el ciudadano pague de acuerdo a su realidad y condición de vida.

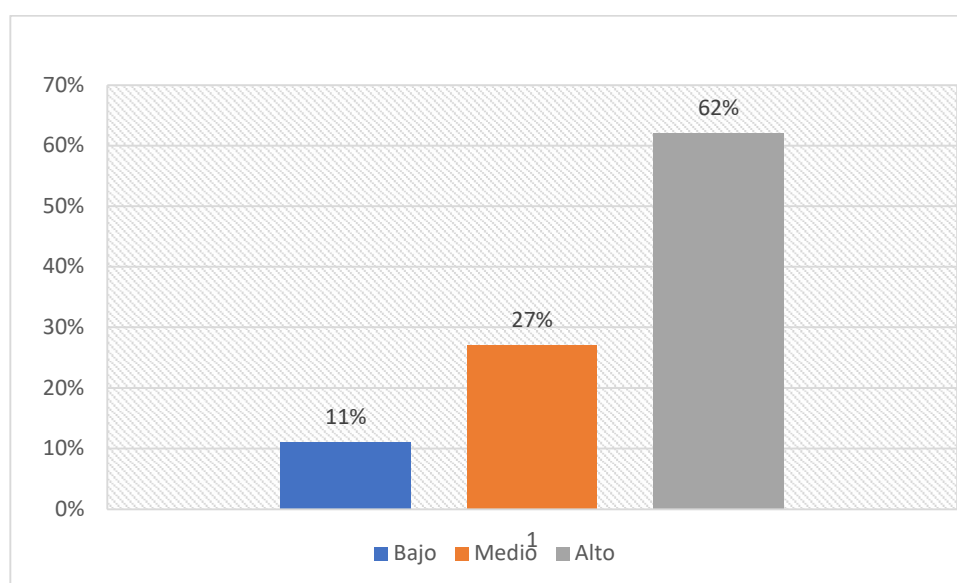
Objetivo 02: Determinar el Nivel de la Cultura Tributaria

Tabla 4 Nivel de Cultura Tributaria

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Bajo	55	11%	11%
Medio	133	27%	38%
Alto	307	62%	100%
Total	495	100%	

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 2 Frecuencia del Nivel de la Cultura Tributaria



Fuente: Elaboración propia.

Interpretación:

De los datos procesados mediante este análisis descriptivo, sobre una base de 55 encuestas aplicadas y con una media de 09 preguntas, las cuales corresponden a las dimensiones de: conocimiento de la norma tributaria y a la dimensión de: cumplimiento de las obligaciones tributarias. Se ha obtenido una frecuencia de un total de 495 respuestas, de las cuales se desprenden las siguientes interpretaciones:

- Se observa que, del mayor número de encuestados, se encuentran en un nivel de aceptación alto a las preguntas relacionadas con el nivel de esta variable, representando una frecuencia de 307 respuestas bajo esta

condición, lo que representan el 62 % de las preguntas hechas sobre las dimensiones de la variable cultura tributaria.

- También se puede observar que la frecuencia de las respuestas que indican un nivel bajo, representa tanto en los valores de estar totalmente en desacuerdo con las preguntas efectuadas, así como también los que estuvieron solo en desacuerdo representan una suma del 11 % de las frecuencias de respuestas del total de lo obtenido. Lo que significa que los entrevistados en relación a las preguntas que se les realizaron manifiestan que no tienen ningún interés en las dimensiones planteadas en la investigación, que son conocimiento de las normas tributarias y cumplimiento de las obligaciones tributarias, debido a que para los entrevistados la municipalidad no ha demostrado o no se ha percibido en que se invierte lo recaudado, por este motivo se puede indicar que los entrevistados desconocen para que se usa el dinero que se recauda dentro de la municipalidad.
- Finalmente existe una frecuencia con un porcentaje de 27 % de las respuestas de los entrevistados que demuestran el grado de indiferencia a la búsqueda de posibles mejoras y beneficios hacia la población de la ciudad de Pomabamba.

Dentro de la investigación que se realizó, permitió también obtener información sobre el nivel de las demás dimensiones de variables cultura tributaria, como son las dimensiones: programa de orientación tributaria y de sobre la evasión y elusión fiscal, que juntas a las dos dimensiones de conocimiento de la norma tributaria y la dimensión de cumplimiento de las obligaciones tributaria; han permitido obtener una amplia información que fue útil para esta investigación.

- A continuación, los datos obtenidos:

Tabla 5 Determinación del Nivel de las Dimensiones de la variable Cultura Tributaria

Niveles	V1. Cultura tributaria		D1. Conocimiento de la norma tributaria		D2. Cumplimiento de las obligaciones tributarias		D3. Programa de orientación tributaria		D4. Evasión y elusión fiscal	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
BAJO	17	31%	57	21%	38	23%	24	11%	40	18%
MEDIO	14	25%	46	17%	42	25%	32	15%	36	16%
ALTO	24	44%	172	62%	85	52%	164	74%	144	66%
Totales	55	100%	275	100%	165	100%	220	100%	220	100%

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación:

- Como se puede observar en la tabla la mayor frecuencia de respuestas se dan en la condición de estar en acuerdo y totalmente de acuerdo a las preguntas mostradas en el cuestionario, lo que significa que los entrevistados son conscientes que una educación en valores éticos y morales, así como la oportunidad del pago del impuesto beneficiara a la gestión municipal. También se puede notar que los entrevistados están de acuerdo en su mayoría en que se implementen programas de orientación, taller, charlas y mayor difusión del gasto que la municipalidad efectúa.
- Los entrevistados están de acuerdo en que se busque y se sancionen las diversas formas de evasión del impuesto a pagar, así como se reconozcan las diversas modalidades de elusión del pago del impuesto.

4.2 Análisis Inferencial. –

Objetivo 03: Determinar la relación entre el conocimiento de la norma tributaria y la recaudación del impuesto predial:

Tabla 6 Relación entre el Conocimiento de la Norma Tributaria y la Recaudación del Impuesto Predial

Rho de Spearman	Recaudación del Impuesto Predial	Coeficiente de correlación	1.000	.625*
		Sig. (bilateral)	.	.000
		N	55	55
	Conocimiento de la Norma Tributaria	Coeficiente de correlación	.625*	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	.
		N	55	55

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Sistema estadístico SPSS ver. 25

En la tabla 6 se verifica que el índice estadístico de correlación a la prueba de análisis del método de Rho Spearman entre la dimensión y la variable, tiene un grado de significancia en el valor ($p_valor = .000 < 0.05$), dando como resultado $\rho = .625$, lo cual nos indica que su relación de correlación entre la dimensión y la variable, es de un grado de correlación positiva, fuerte y directa. Así también, la relación es altamente significativa, dado que la sig. bilateral fue de .000 y, por tanto, al no alcanzar el límite menor de 0.05, se tiene la condición de rechazar la hipótesis nula, por lo tanto, se debe de aceptar a la hipótesis de la investigación.

Objetivo 04: Determinar la relación entre el cumplimiento de las obligaciones tributarias y la recaudación del impuesto predial:

Tabla 7 Relación entre el Cumplimiento de las Obligaciones Tributaria y la Recaudación del Impuesto Predial.

Rho de Spearman	Recaudación del Impuesto Predial	Coefficiente de correlación	1.000	.516*
		Sig. (bilateral)	.	.000
		N	55	55
	Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias	Coefficiente de correlación	.516*	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	.
		N	55	55

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Sistema estadístico SPSS ver. 25

En la tabla 7 se verifica que el índice estadístico de correlación a la prueba de análisis del método de Rho Spearman entre la dimensión y la variable, tiene un grado de significancia en el valor ($p_valor = .000 < 0.05$), dando como resultado $\rho = .516$, lo cual nos indica que su relación de correlación entre la dimensión y la variable, es de un grado de correlación positiva, moderada y directa. Así también, la relación es altamente significativa, dado que la sig. bilateral fue de .000 y, por tanto, al no alcanzar el límite menor de 0.05, se tiene la condición de rechazar la hipótesis nula, por lo tanto, se debe de aceptar a la hipótesis de la investigación.

Objetivo 05: Determinar la relación entre la actualización de la información catastral urbana y la cultura tributaria de los administrados:

Tabla 8 Relación entre la actualización de la información catastral urbana y la cultura tributaria de los administrados.

Rho de Spearman	Cultura Tributaria	Coeficiente de correlación	1.000	.410*
		Sig. (bilateral)	.	.000
		N	55	55
	Información Catastral Urbana	Coeficiente de correlación	.410*	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	.
		N	55	55

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Sistema estadístico SPSS ver. 25

En la tabla 8 se verifica que el índice estadístico de correlación a la prueba de análisis del método de Rho Spearman entre la dimensión y la variable, tiene un grado de significancia en el valor ($p_valor = .000 < 0.05$), dando como resultado $\rho = .410$, lo cual nos indica que su relación de correlación entre la dimensión y la variable, es de un grado de correlación positiva, moderada y directa. Así también, la relación es altamente significativa, dado que la sig. bilateral fue de .000 y, por tanto, al no alcanzar el límite menor de 0.05, se tiene la condición de rechazar la hipótesis nula, por lo tanto, se debe de aceptar a la hipótesis de la investigación.

Objetivo 06: Determinar la relación entre la aplicación de una política de beneficios tributarios y la cultura tributaria de los administrados:

Tabla 9 Relación entre la aplicación de una política de beneficios tributarios y la cultura tributaria de los administrados.

Rho de Spearman	Cultura Tributaria	Coeficiente de correlación	1.000	.125*
		Sig. (bilateral)	.	.000
		N	55	55
	Política de Beneficios Tributarios	Coeficiente de correlación	.125*	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	.
		N	55	55

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Sistema estadístico SPSS ver. 25

En la tabla 9 se verifica que el índice estadístico de correlación a la prueba de análisis del método de Rho Spearman entre la dimensión y la variable, tiene un grado de significancia en el valor ($p_valor = .000 < 0.05$), dando como resultado $\rho = .125$, lo cual nos indica que su relación de correlación entre la dimensión y la variable, es de un grado de correlación positiva, moderada y directa. Así también, la relación es altamente significativa, dado que la sig. bilateral fue de .000 y, por tanto, al no alcanzar el límite menor de 0.05, se tiene la condición de rechazar la hipótesis nula, por lo tanto, se debe de aceptar a la hipótesis de la investigación.

V. DISCUSIÓN. -

Como uno de los hallazgos encontrados dentro de este informe, puedo manifestar que a través del análisis de Rho Spearman aplicada a la información recolectada de las variables del estudio. El análisis nos dice que existe una correlación muy fuerte en un índice de .854. De lo dicho concluyo que existe una relación entre las dos variables de estudio, por lo tanto, se valida la hipótesis h1 de la investigación.

Tarazona (2022) manifiesta que, existe una relación entre sus variables de estudio como son las variables de instrumentos de gestión y la variable dependiente referente a la recaudación del impuesto predial en la ciudad de Pomabamba, manifiesta que a un incremento del instrumento de gestión se daría un aumento en la variable dependiente. Esto sugiere que si la municipalidad dentro sus instrumentos de gestión como puede ser los procedimientos de cobranza coactiva, se plantea que si se incrementan las acciones de cobranza se incrementaría la recaudación, cosa que en mi investigación durante la aplicación del instrumento de recolección de información para el estudio se encontró que la población en un porcentaje mayor al 70 % espera recibir más orientación sobre la manera y forma de hacer el pago correspondiente del impuesto; y además en un porcentaje mayor al 65 % manifiestan que esperan más beneficios para el pago de sus impuestos, en lugar de estar sujetos a esta presión de cobranza coactiva.

El investigador Tarazona en otra de sus conclusiones detalla que en su investigación determino que existe una relación muy significativa entre la declaración jurada que los administrados presentan a la municipalidad y el instrumento de gestión empleado en el cobro del impuesto, respecto a esto se entiende que dentro de las obligaciones que tienen los contribuyentes o administrados está la de informar a la municipalidad acerca de las modificaciones estructurales que se realizan en los predios los cuales habitan, esta información puede ser proporcionada por el contribuyente a manera de declaración jurada así como también puede ser levantada por la misma municipalidad en la forma de actualización del catastro urbano de la ciudad. En contraste con mi investigación realizada manifiesto que estoy de acuerdo con el investigador

Tarazona llego a la conclusión en que existe una gran relación entre la actualización de la información catastral de la ciudad de Pomabamba y el incremento en el pago del impuesto predial, según el 73 % de los entrevistados manifestaron que es necesario que se haga la actualización de la base catastral de la ciudad para poder mejorar la recaudación por parte de la municipalidad.

En otro de los objetivos de la investigación de Tarazona, se mencionó que existió una relación significativa, pero en un menor grado entre la cultura tributaria y la variable instrumentos de gestión dentro de la municipalidad, debido a que según el investigador en su procesamiento de la información recolectada le arrojó que el grado de interés por que los pobladores de la ciudad de Pomabamba reciban capacitación, talleres y charlas respecto a el pago del impuesto predial no amerita mayor esfuerzo por parte de los funcionarios de la municipalidad en incrementar la cultura tributaria de los ciudadanos, respecto a este punto debo de estar en desacuerdo con lo planteado por Tarazona en la medida que según la información que he obtenido hay un sentir de la población que la información con la que cuentan y la que la municipalidad les brinda respecto a sus obligaciones tributarias es muy débil y escasa, recomendando en esta investigación que se debe de priorizar los talleres educativos, las charlas y las capacitaciones tanto a la población como a los funcionarios, esto ayudara a que se incremente el cumplimiento del pago de sus impuestos, debido a que una población mejor informada generaría un incremento en la recaudación.

Finalmente el investigador Tarazona, en su cuarta recomendación manifiesta que recomienda a la autoridad competente del municipio, a que de vez en cuando se ejecute un programa de rendición de cuentas que informar a la ciudadanía, por haber encontrado que existe un alto grado de necesidad de la población en saber que se está haciendo con el dinero de lo recaudado, recordando que en la actualidad existen niveles muy altos de corrupción y malversación de fondos en las entidades del estado, es por eso que el investigador recomienda la rendición de cuentas por parte de las autoridades de la municipalidad. Sobre esto debo manifestar que estoy en total acuerdo a lo manifestado por Tarazona y su investigación, debido a que según los datos recolectados he encontrado que existe un alto grado de desconfianza por parte de la población respecto al destino del dinero que ellos pagan por concepto de

sus impuestos, los entrevistados perciben que no existe información frecuente por parte del municipio que les manifieste que el dinero que están entregando está siendo empleado en beneficio de la comunidad.

Peláez (2021), en su investigación sobre la gestión de cobranza y su relación con la morosidad en el cumplimiento de sus obligaciones ante el municipio de Nuevo Chimbote, manifiesta dentro de sus conclusiones de su investigación, que respecto a cómo se encuentra la gestión de cobranza en la municipalidad distrital los resultados le indican que el 91.5 % de los funcionarios entrevistados dentro de la municipalidad manifiestan que este indicador de gestión se encuentra de regular para arriba, manifiesta que existe un buen manejo del grado de la cobranza de los impuestos municipales y que según los entrevistados este buen manejo deriva en una mejor recaudación. Respecto a esta afirmación debo indicar que según la información encontrada en mi investigación, la cual la obtuve de hacerle la pregunta al contribuyente del impuesto, es esta persona la que manifiesta que percibe que el grado de la gestión de cobranza por parte de los funcionarios de la municipalidad de Pomabamba, no es la adecuada debido a que su función se limita solo a lo que el poblador va al área correspondiente y solo paga de acuerdo a lo que el cree que es lo justo y necesario, muchas veces omitiendo el pago por conceptos que no reconoce ya sea por evasión de los mismo o por el uso de la elusión e el pago de sus impuestos. Es un punto distinto la forma como se puede ver o medir la gestión desde adentro de la municipalidad y como se ve desde afuera según la información de la otra parte como son los contribuyentes.

De igual manera el investigador Peláez manifiesta dentro de su investigación que, existe una relación de correlación negativa entre la conciencia tributaria y las gestión de cobranza en el municipalidad de Nuevo Chimbote, debido a que le funcionario municipal entrevistado en su informe indica que se aprecia que la población no tiene una alta responsabilidad en el cumplimiento del pago de sus impuesto municipales, relaciona esta teoría a que no hay una formación desde los colegios, desde el hogar o en la misma sociedad donde se pueda transmitir ese deber de compromiso con los demás, en contribuir para que las calles de la ciudad se encuentren limpias, para que el ornato de la ciudad sea lo más adecuado para la convivencia de todos los ciudadanos, no existe ese

compromiso ideal del ciudadano que toda comunidad anhela. Sobre este punto he de coincidir con lo manifestado por el investigador en la medida que con la información obtenida puedo manifestar que existió en mi muestra un grado significativo de entrevistados que estuvieron de acuerdo en que se plantee generar conciencia tributaria en los administrados a través de mayor información disponible para el ciudadano, sobre como con el pago oportuno de sus impuestos municipales se contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos de la población de Pomabamba.

En una de sus recomendaciones finales el investigador Peláez manifiesta que se deben de crear estrategias, medidas coercitivas y programas de concientización dirigida a la población del distrito de Nuevo Chimbote, que ayuden a mejorar la gestión de cobranza dentro de la municipalidad. Sobre este punto es mi opinión que aparte de lo sugerido por el investigador y teniendo como fuente mi estudio elaborado, se debería también de convocar estas reuniones a la otra parte que participa en el proceso de cobranza como son los mismos pobladores que a través de sus inquietudes y dudas permiten ayudar más a establecer los mecanismos correctos de una mejor contribución a la municipalidad.

En estas épocas se habla mucho de democracia, de participación vecinal e incluso de la inclusión social, pero muy poco de esto se ve en la realidad dentro de los gobiernos locales, incluso en el gobierno nacional no se aprecia que estas políticas de gobierno se estén aplicando; lo que se percibe en la realidad es que el poblador no participa mucho en las decisiones de sus autoridades esto por mucho factores tanto de parte de la autoridad como de parte de la ciudadanía, estos trabajos de investigación solo buscan encontrar esas deficiencias entre la relación de las dos partes involucradas, se han dado recomendaciones que casi nunca son aprovechadas por las autoridades de turno, no podemos cambiar la forma de pensar o de actuar de la población si primero no cambiamos nosotros como funcionarios públicos, debemos de estar abiertos a recibir sugerencia de la población, está demostrado a través de otros estudios que el de dictar medidas coercitivas si pueden producir ese efecto esperado en la recaudación elevando un poco sus niveles, pero no se va tener a una población contenta sino se transparentan las cosas, es mejor informar que presionar desde mi punto de vista profesional comparo en un ejemplo al SAT de LIMA, que es una entidad que se

encarga por medio de un contrato de terciarización con la municipalidad, de cobrar todos las deudas pendientes de cobro dentro de la entidad, a cambio de un porcentaje de la cobranza, para el caso de la ciudad de Pomabamba no sería el caso poder implementar algo que por las formas y métodos de cobranza que utilizan, solo van a provocar el rechazo de los ciudadanos, es mejor primero enseñar que castigar, esto como una solución a la baja recaudación.

Reyes (2022), comenta en sus conclusiones de su informe, que encontró una relación muy significativamente alta entre la variable cultura tributaria y la otra variable de investigación que fue la recaudación del impuesto predial, sintetiza que existe una tasa de varianza significativa si la variable cultura tributaria es sometida a un incremento de su valor. Esto está muy relacionado con mi investigación debido a que en mi análisis de correlación mediante el análisis de Rho Spearman me arroja una relación de 0.854 entre las dos variables, lo que demuestra el alto grado de relación que tiene una variable respecto a la otra.

En otra conclusión de la investigadora Reyes menciona que el conocimiento tributario de la población de la provincia del santa, está directamente relacionado al cumplimiento de las obligaciones tributarias de los ciudadanos ante la municipalidad. Respecto a esta aseveración tengo que coincidir con lo manifestado por la investigadora, debido a que del análisis efectuado en mi investigación se pudo determinar que tanto el conocimiento, así como el alto grado de cultura tributaria están relacionados directamente en un alto grado a cuanto se recauda en las arcas de la municipalidad. La expresión podría ser en cuanto mayor es el grado de conocimiento de lo que uno está cancelando mayor es la afluencia en el pago de la obligación tributaria ante la municipalidad.

Para Reyes en una de sus recomendaciones, menciona que es muy importante que la municipalidad promocióne amnistías u otras acciones que les permita a los administrados el poder cumplir con sus obligaciones tributarias ante municipalidad, estas acciones en forma de beneficios tributarios permitirán el sinceramiento de la deuda por parte de los contribuyentes. Respecto a esta parte en comparación con mi investigación desarrollada puedo determinar que, la implementación de u programa de beneficios tributarios va permitir no solo a la entidad recaudar los necesario para la satisfacción de las necesidades básicas de la población de Pomabamba, sino que también al hacer un sinceramiento de

la deuda se va permitir que deudas de más de 5 años de cobranza sean canceladas con beneficios y que se ahorre dinero en procesos judiciales y de cobranza que son tediosos y muy largos para la entidad, un sinceramiento de las deudas también ayudan a tener un mejor panorama económico de cuanto es lo que se va tener disponible dentro de las arcas de la municipalidad para ser usados en bienestar de la población.

En cuanto a las debilidades que se encuentran dentro de la presente investigación, se puede decir que no ha existido una selección más específica de los lugares donde se reflejan mayor desarrollo económico y social, como por ejemplo el de poder aplicar el levantamiento de información en la zona comercial y de mayor movimiento económico, como son la zona alrededor de la plaza de armas y en las cercanías del mercado de la ciudad, esto debido a que esta investigación no ha representado mayor interés y acogida por parte de los dueños de los inmuebles de las zonas en mención, no obteniendo mucho predisposición en la colaboración de este informe.

Por último, como fortaleza a la metodología utilizada, puedo manifestar que la información obtenida proporciona información real de la situación de los predios y de las costumbres relacionadas al pago de sus impuestos prediales de los pobladores de los barrios de cañari y convento de la ciudad de Pomabamba, información relevante para la aplicación de posibles acciones por parte de la municipalidad.

V. CONCLUSIONES

Primera: Respecto al objetivo general en cuanto a la relación que existe entre las variables cultura tributaria y recaudación del impuesto predial, se ha determinado que entre estas variables existe una correlación significativa muy alta, según el análisis de Rho Spearman $=.854$ y es significativa dado que el valor p calculado es $.000 < 0.05$, esto significa que existe una relación significativamente muy alta entre las dos variables propuestas en la investigación.

Segunda: Respecto al primer objetivo específico sobre determinar el nivel de la recaudación del impuesto predial, se ha encontrado que existe un nivel alto, con un 68 % de porcentaje de respuestas que manifiestan estar de acuerdo con el nivel de la recaudación del impuesto predial, esto se reflejó en una frecuencia de 299 respuestas de las 440 respuestas involucradas en medir el nivel de la variable recaudación del impuesto predial.

Tercera: Respecto al segundo objetivo específico sobre determinar el nivel de la cultura tributaria, se ha encontrado que existe un nivel alto, con un 62 % de porcentaje de respuestas que manifiestan estar de acuerdo con el nivel de la recaudación del impuesto predial, esto se reflejó en una frecuencia de 307 respuestas de las 495 respuestas involucradas en medir el nivel de la variable cultura tributaria.

Cuarta: Respecto al tercer objetivo específico sobre determinar la relación que existe entre la dimensión de cumplimiento de las obligaciones tributarias que es parte de la variable cultura tributaria, y su vinculación con la variable recaudación del impuesto predial, se obtuvo que la prueba de Rho Spearman $=.625$ y es significativa dado que el valor p calculado es $.000 < 0.05$, lo que nos supone que el nivel de la relación entre esta dimensión y esta variable es considerada relativamente alta. Donde un aumento del conocimiento de las normas tributarias por parte de la población, genera un incremento en el cobro de los impuestos por parte del municipio.

- Quinta: Respecto al cuarto objetivo específico sobre determinar la relación que existe entre la dimensión de conocimiento de la norma tributaria que es parte de la variable cultura tributaria, y su vinculación con la variable recaudación del impuesto predial, se obtuvo que la prueba de Rho $=.516$ y es significativa dado que el valor p calculado es $.000 < 0.05$, lo que nos supone que el nivel de la relación entre esta dimensión y esta variable es considerada relativamente moderada. Donde un aumento en el cumplimiento del pago de obligaciones tributarias por parte de la población, genero un incremento moderado en el cobro de los impuestos por parte del municipio.
- Sexta: Respecto al quinto objetivo específico sobre determinar la relación que existe entre la dimensión de actualización de la información catastral urbana que es parte de la variable recaudación del impuesto predial, y su vinculación con la variable cultura tributaria en los administrados, se obtuvo que la prueba de Rho Spearman $=.410$ y es significativa dado que el valor p calculado es $.000 < 0.05$, lo que nos supone que el nivel de la relación entre esta dimensión y esta variable es considerada relativamente moderada. Donde un aumento o una actualización de la información catastral urbana con la que se cuenta a la fecha, genera un incremento moderado en la cultura tributaria de los pobladores de la ciudad de Pomabamba, debido a que con la actualización de la información catastral iría acompañado de una campaña de orientación en la zona del empadronamiento, generado una mayor y mejor aceptación de la población por hacer cumplir el pago puntualmente.
- Séptima: Respecto al sexto objetivo específico sobre determinar la relación que existe entre la dimensión política de beneficios tributarios que es parte de la variable recaudación del impuesto predial, y su vinculación con la variable cultura tributaria, se obtuvo que la prueba de Rho Spearman $=.125$ y es significativa dado que el valor p calculado es $0.000 < 0.05$, lo que nos supone que el nivel de la relación entre esta dimensión y esta variable es considerada relativamente baja.

VI. RECOMENDACIONES

Primera: La recomendación a la máxima autoridad municipal, para que tome las acciones necesarias para difundir a toda la población las cuentas claras de su gestión municipal. Como ha quedado demostrado en el análisis de la información que se ha recolectado, lo que la población requiere o demanda de su autoridad es que se les informe cuanto se recauda y en que se gasta, esta acción traería consigo que la población tenga la confianza que sus contribuciones o pagos tengan el destino que ellos esperan.

Segunda: A los equipos funcionales encargados de la oficina de administración tributaria, se les recomienda que fomenten dentro de la población talleres, cursos o charlas de capacitación sobre qué beneficios se obtienen con el pago oportuno del impuesto predial, cuáles son las consecuencias de no hacer el pago a tiempo y como son los mecanismos de pagos.

Tercera: Al mismo tiempo se recomienda que el área encargada ejecute la actualización del catastro urbano, debido a que durante la muestra efectuada se pudo notar que hay signos de bastante desarrollo económico en algunas zonas de la ciudad que no estaría tributando conforme a ley. Asimismo, se pide que hagan la verificación de las exoneraciones otorgadas a algunos ciudadanos debido a que también se percibió que algunos usan esta forma legal de exoneración pero que en la práctica no estarían dentro de los alcances de este beneficio tributario.

Cuarta: Finalmente se recomienda que se ejecute el sinceramiento de las deudas atrasadas de años anteriores, debido a que se incurre en gastos innecesarios para la municipalidad el cobro de deudas de más de 5 años de morosidad, debido a que es poco probable su cancelación.

Referencias:

- Acosta, G. R. (2017). *Niveles de cumplimiento Tributario relacionado con el Impuesto al Valor Agregado*. Polo del Conocimiento, <https://doi.org/10.23857/pc.v2i6.147>
- Alarcon, R. (2016). *Promocion de la Cultura Tributaria y el Desarrollo Social en la Municipalidad de Mollendo*. Mollendo, Moquegua: Universidad Jose Carlos Mareategui de Moquegua
- Amasifuen, M. (2015). Importacia de la Cultura Tributaria en el Peru. *Accounting Power For Business*, 73-90.
- Arias, H. (2015). La cultura tributaria y la formacion educativa. Lima: San Marcos.
- Avila, J. (2012). *Metodos Estadisticos para la Investigacion*. Lima: San Marcos.
- Balagun, T. (2018). *An Assessment of Property Tax Administration in Edo State, Nigeria*. Journal of Geography, https://www.researchgate.net/publication/334252562_An_Assessment_of_Property_Tax_Administration_in_Edo_State_Nigeria
- Bardales, G. (2012). *Investigacion Cientifica en el Campo de las Ciencias Sociales*. Lima: Universidad Nacional Federido Villarreal.
- Bravo, A. (2015). Recaudacion del impuesto predial. Perspectivas. Lima: UNFV.
- Bustamante, S. (2016). Niveles de motivacion y la cultura tributaria. Lima: San Marcos.
- Cabrera. (2019). *Evasion Tributaria y el Desarrollo de la Comunidad*. Lima: Universidad Nacional Federico Villarreal.
- Cabrera, M. (2016). Análisis de la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Chota. 5-8.
- Calderon, R. (2016). Factores que inciden en la Recaudacion del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Morales, http://conacin.upeu.edu.pe/wp-content/uploads/2014/10/CEm_2982.pdf.

- Camacho, A. (2016). El Impuesto Predial: análisis desde una perspectiva nacional. *Instituto Contemporaneo de Derecho Tributario, Lima*.
- Carlessi, H. (2014). *Metodologia de la Investigacion Cientifica*. Lima: San Marcos.
- Carrasco, S. (2012). *Metodologia de la Investigacion*. Lima: San Marcos.
- Contreras, L. (2017). *Recaudacion Fiscal y los problemas de asignacion presupuestal*. Lima: San Marcos.
- Creswell, J. (2014). Modelos y diseños de investigacion científica. Madrid: Mc Graw Hill.
- Fernandez, J. (2014). *Metodos y Tecnicas de Investigacion Cientifica*. Lima: San Marcos.
- Garcia. (2017). Elevemos la Cultura Tributaria en el Peru. En G. R. Jorge. Lima: San Marcos.
- Gonzales, F. (2016). Metodos y tecnicas de investigacion científica. Lima: San Marcos.
- Guerra, G. (2015). Conciencia tributaria y desarrollo comunal. Lima: UNFV.
- Guevara, R. (2015). Impuesto predial y las politicas de austeridad. Lima: San Marcos.
- Gutierrez, J. (2020). Gestion de Administracion Tributaria y su Influencia en la Recaudacion del Impuesto Predial de la Municipalidad de Jose Leonardo Ortiz, Chiclayo 2018. *Ciencia y Tecnologia*, 165-176.
- Guzman. (2019). *Evasion Tributaria en el Peru*. lima.
- Guzman, R. (2016). Recaudacion del Impuesto Predial y los Proyectos Estrategicos.
- Hernandez, C. (2015). Influencia de la cultura tributaria y la recaudacion por concepto de impuesto predial en la municipalidad provincial de sucre. Sucre: Trabajo de posgrado presentado a la UCV-Trujillo.

- Hernandez, R. & Fernandez, C. & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico.
- Lopez, A. (2017). Herramientas para un Plan de Gobierno. *Mercado y Empresas para Servicios Públicos*, 78-94.
- Martin, P. (2016). *Municipios de España, Información por ayuntamiento*.
https://www.lawebmunicipal.com/municipiosdeespana/municipio/_c_Yohpun480bvD10tD4VkHw1AyNn-1I0V79qsk3Y1H0
- MEF. (2021). *GUIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META 2 - FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION Y GESTION DEL IMPUESTO PREDIAL*. LIMA: MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS.
- Miranda, R. (2016). *Relacion de la Cultura Tributaria y la Recaudacion del Impuesto Predial en la Municipalidad de Sulla*. Universidad de Honduras.
- Navarro, V. (2015). *Impuesto predial su recaudacion y los problemas sociales*. Lima: Mantaro.
- Núñez, R. (2015). *Cultura tributaria y la recaudacion fiscal*. Lima: San Marcos.
- Osores, J. (2020). *Determinantes y Gestion de la Recaudacion del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Chiclayo*. Chiclayo, Peru:
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/47468>.
- Pacheco, V. (2016). *Relacion de la Cultura Tributaria y la Recaudacion del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Talara, Peru*. Talara, Peru: Universidad de Piura.
- Pelaez camero, H. h. (2021). *Gestion de Cobranza y morosidad en la municipalidad distrital de Nuevo Chimbote*. Chimbote: UCV.
- Peña, F. (2015). *Evasion tributaria municipal y el desarrollo institucional*. Lima: San Marcos.
- Perez. (2019). *Cultura tributaria y su relación con la evasión tributaria de los comerciantes ferreteros del área comercial denominada Albarracín, Trujillo 2015*. trujillo.

- Pineda, M. (2016). *Diagnostico de la Recaudacion del Impuesto Predial en el Peru, Retos y Perspectivas*. Lima: San Marcos.
- Ponce, R. (2015). *Cultura tributaria y los niveles de recaudacion muicipal*. Lima: San Marcos.
- Quiroz, R. (2015). *Estrategias para mejorar la recaudacion del impuesto predial*. Lima: San Marcos.
- Reyes Alvarado, A. (2022). *Cultura Tributaria y Recaudacion del Impuesto Predial en la muicipalidad provincial del Santa*. Chimbote: UCV.
- Roca. (2017). *Estrategias para la información de la cultura tributaria*. Guatemala.
- Robles, C. (2015). *Cultura tributaria y el patrimonio municipal*. Lima: San Marcos.
- Rosales, J. (2019). *Recaudacion del Impuesto Predial y Gestion de Cobranza en la municipalidad de Pichanaqui - 2019*. Hunacayo, Peru: Universidad Peruana los Andes.
- Saavedra, J. (2017). *Cultura Tributaria, Argumentos Normativos*. Lima: San Marcos.
- Salluca, W. (2016). *Recaudación del Impuesto Predial en las municipalidades de centros poblados y su alcance en la normatividad*, https://www.lawebmunicipal.com/municipiosdeespana/municipio/_c_Yohpun48
- Solozarno, J. (2018). *Estrategias para mejorar la Recaudacion del Impuesto Predial*. Lima: Horizonte.
- Tarazona Lopez, I. (2022). *Instrumento de Gestion y su relacion en la Recaudacion del Impuesto Predial de la municipalidad provincial de Pomabamba en el periodo 2019-2020*. Lima: UCV.
- Tella, G. &. (2017). *Políticas de Recaudacion: Diez Estrategias de Actuacion*. Mexico, <http://www.guillermotella.com/articulos/politicas-de-recaudacion-diez-estrategias-de-actuacion/>.

Unda, M. y. (2016). La recaudación del impuesto Predial en México: Un análisis de sus determinantes económicos en el periodo 1969-2010. *Revista mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 45-72.

Valdivia, R. (2016). *Influencia de la Cultura Tributaria en el Incremento de la Recaudación del impuesto Predial en la Municipalidad de Guayaquil, Ecuador*. Guayaquil, Ecuador: Universidad de Quito.

Villanueva, M. (2017). *Cultura Tributaria y Desarrollo Municipal*. Lima: San Marcos.

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de Operacionalización de las Variables

Variable	Definición conceptual	Definición operativa	Dimensiones	Indicadores	Ítem	Escala de medición
Cultura Tributaria	La cultura tributaria son los valores éticos sobre el conocimiento de los deberes y derechos, en materia tributaria que cada persona tiene, y ha adquirido en su formación personal. Se caracteriza por el nivel de cumplimiento en el pago de los tributos que le son atribuidos y por su responsabilidad social para con el bien de la comunidad, Según (Amasifuen, 2015).	La variable cultura tributaria es cualitativa o categórica, se mide a través de sus dimensiones conocimiento de la norma tributaria, cumplimiento de las obligaciones tributarias, programa de orientación tributaria y evasión - elusión fiscal.	Conocimiento de la norma tributaria.	Conciencia Tributaria	01 – 03	Ordinal Totalmente en desacuerdo (20–35) En desacuerdo (36–52) Ni en desacuerdo ni acuerdo (53–69) De acuerdo (70–86) Totalmente de acuerdo (87–100)
				Responsabilidad social	04	
				Respeto a las leyes tributarias	05	
				Valores de ética personal	06	
			Cumplimiento de las obligaciones tributarias.	Pago oportuno	07	
				Índice de morosidad	08	
				Facilidades de pago	09	
			Programa de orientación tributaria	Información disponible	10	
				Servicios de capacitación	11	
				Capital humano capacitado	12	
				Grado satisfacción	13	
			Evasión y elusión fiscal.	Delitos tributarios	14	
				Evasión	15	
				Elusión	16	
				Medición de Impacto de evasión fiscal	17	

Variable	Definición conceptual	Definición operativa	Dimensiones	Indicadores	Ítem	Escala de medición
Recaudación del impuesto predial	El impuesto predial se define como un tributo de periodicidad anual, el cual grava el valor de una vivienda o terreno, este ubicado en zona rural o urbano. Su pago se efectúa en el municipio provincial o distrital donde, se encuentre ubicado el predio de la propiedad, de una persona natural o de una persona jurídica. La recaudación del impuesto predial, conlleva a que la entidad administradora de este tributo, pueda contar con los recursos económicos necesarios para brindar los servicios públicos y se puedan adquirir los bienes necesarios para una mejor convivencia de la comunidad. (Fernandez, 2014)	La variable recaudación del impuesto predial es cualitativa o categórica, se mide a través de sus dimensiones información de catastro urbano, política fiscal de inclusión social, programas de beneficios tributarios e implementación de estrategias de recaudación fiscal.	Información de catastro urbano	Datos existentes	18-19	Ordinal Totalmente en desacuerdo (20–35) En desacuerdo (36-52) Ni en desacuerdo ni acuerdo (53–69) De acuerdo (70–86) Totalmente de acuerdo (87–100)
				Levantamiento de información	20	
				Fuentes estadísticas	21	
				Declaración Jurada	22	
			Política fiscal de inclusión social	Política de gastos	23	
				Política de lucha contra la evasión fiscal	24	
				Política de Inversión en programas sociales	25	
			Programa de beneficios tributarios	Incentivos	26	
				Saneamiento de Deudas	27	
				Amnistías tributarias	28	
				Atención al contribuyente	29	
			Implementación de estrategias de recaudación fiscal	Definición de objetivos	30	
				Estrategias de cobro	31	
Masificación de acciones	32					

Anexo No 02 Instrumento de Recolección de Datos

**MAESTRIA EN GESTION PUBLICA
UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO – CHIMBOTE**

Título: Cultura Tributaria y Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Pomabamba, Ancash - 2021

Instrucciones: Estimado(a), nos encontramos realizando un trabajo de investigación el cual requiere de información proporcionada por usted de manera totalmente **ANÓNIMA**. Por lo que deberá marcar con una **X** la premisa que mejor responda a su grado **de acuerdo o desacuerdo**:

1. Totalmente en desacuerdo
2. En desacuerdo
3. Ni de Acuerdo Ni en desacuerdo
4. De Acuerdo
5. Totalmente de Acuerdo

Consideraciones:

Autovaluo: Documento donde se encuentra detallado el **Impuesto Predial** y los Arbitrios Municipales

Catastro Urbano: Estado actual de las de las viviendas de la ciudad de Pomabamba.

Predio: Viene hacer una casa o un terreno.

Nro	Dimensión	Escala de Valorización				
		1	2	3	4	5
VARIABLE 1: CULTURA TRIBUTARIA						
1	¿Esta Ud., de acuerdo que la población de la ciudad de Pomabamba, ha venido creciendo culturalmente, políticamente y socialmente, desde los años de su fundación hasta la actualidad?					
Conocimiento de la Norma Tributaria						
2	¿Esta Ud., de acuerdo en que una educación en valores éticos y morales, permitirá mejorar la recaudación en el pago del Autovaluo?					
3	¿Esta Ud., de acuerdo en que el pago que realiza por concepto de Autovaluo, se encuentra dentro de la realidad de su casa / predio?					
4	¿Esta Ud., de acuerdo en que existe una responsabilidad social de parte de Ud. en cumplir con el pago del Autovaluo?					
5	¿Esta Ud., de acuerdo en que una adecuada educación sobre las leyes tributarias, lograra mejorar la recaudación en el pago del Autovaluo?					
6	¿Esta Ud., de acuerdo en que existe un riesgo en la atención a las necesidades básicas de la población, por la falta en pago del Autovaluo?					
Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias						
7	¿Esta Ud., de acuerdo en que el pago oportuno del Autovaluo, contribuye a mejorar la recaudación del impuesto predial?					
8	¿Esta Ud., de acuerdo en que el alto índice de morosidad o deudas en el pago del Autovaluo, perjudica a la gestión municipal actual?					
9	¿Esta Ud., de acuerdo en que, si existieran facilidades en el pago del Autovaluo, se podrán mejorar los ingresos de la municipalidad?					
Programa de Orientación Tributaria						

10	¿Esta Ud., de acuerdo en que, si se brindara mayor información acerca de las ventajas y desventajas del pago del Autovaluo, permitirá mejorar la recaudación municipal en beneficio de la población?						
11	¿Esta Ud., de acuerdo en que deben existir talleres, programas, charlas de capacitación para la población acerca de las características del pago del Autovaluo?						
12	¿Esta Ud., de acuerdo en que los servidores públicos deben de estar correctamente capacitados para ayudar en la recaudación del pago del Autovaluo?						
13	¿Esta Ud., de acuerdo en que la municipalidad cumple con realizar: Programas Sociales, Recojo de Residuos, Seguridad Ciudadana y mantenimiento del ornato de la ciudad; por medio del pago del Autovaluo?						
Evasión y Elusión Fiscal							
14	¿Esta Ud., de acuerdo en que identificando y sancionando los delitos tributarios, permitirá mejorar la recaudación del pago del Autovaluo?						
15	¿Esta Ud., de acuerdo en que evadiendo el pago del Autovaluo, se estaría perjudicando a la recaudación que realiza la municipalidad?						
16	¿Esta Ud., de acuerdo en que una información inexacta o no ajustada a la realidad, perjudica la recaudación en el pago del Autovaluo?						
17	¿Esta Ud., de acuerdo en que la existencia de un alto grado de Evasión (Forma de evitar el Pago) y Elusión (Información no ajustada a la realidad), viene perjudicando la recaudación en el pago del Autovaluo?						
VARIABLE 2: RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL							
18	¿Esta Ud., de acuerdo en que la municipalidad de Pomabamba, ha venido administrando correctamente los ingresos que recibe de parte de la población por concepto de pago de Autovaluo?						
Información del Catastro Urbano							
19	¿Esta Ud., de acuerdo en que no existe información real y precisa sobre el estado de los predios en la ciudad de Pomabamba, debido a la flojera de la municipalidad y de los pobladores por actualizar esta información?						
20	¿Esta Ud., de acuerdo en que se realice una campaña de actualización de la información de las viviendas, como parte de una mejora en la cultura tributaria de los ciudadanos?						
21	¿Esta Ud., de acuerdo en que no existen fuentes estadísticas de instituciones públicas, sobre la información actual de las viviendas en la ciudad de Pomabamba, que ayuden a mejorar la cultura tributaria de los ciudadanos?						
22	¿Esta Ud., de acuerdo en que existe una obligación por parte de los propietarios de los predios, en presentar la declaración jurada anual del estado del predio, para una elaboración correcta del autovaluo?						
Política Fiscal de Inclusión Social							
23	¿Esta Ud., de acuerdo en que un correcto control de los gastos por parte de la municipalidad, permitirá aumentar el nivel del compromiso de la población para con el pago del Autovaluo?						
24	¿Esta Ud., de acuerdo en que la evasión en el pago del Autovaluo, es producto de la falta de valores éticos y morales por parte de los ciudadanos?						
25	¿Esta Ud., de acuerdo en que para promover una cultura en el pago del Autovaluo, se debería de priorizar a los programas sociales y de inclusión social, dentro de los gastos de la municipalidad?						
Programa de Beneficios Tributarios							
26	¿Esta Ud., de acuerdo en que otorgando incentivos para el pago del Autovaluo, se logra mejorar el nivel del compromiso de la población con su comunidad?						

27	¿Esta Ud., de acuerdo en que procediendo a regularizar y actualizar las deudas de los Autovaluos pasados, se obtendrá un mejor compromiso de parte de la población?					
28	¿Esta Ud., de acuerdo en que otorgando amnistías por las deudas de Autovaluos atrasados, ayudara a mejorar el comportamiento posterior de la población?					
29	¿Esta Ud., de acuerdo en que una mejor atención a los contribuyentes, ayudara a mejorar la cultura tributaria de la población?					
Implementación de Estrategias de Recaudación Fiscal						
30	¿Esta Ud., de acuerdo en que pagando el Autovaluo, se logran alcanzar las metas y objetivos en beneficio de la comunidad?					
31	¿Esta Ud., de acuerdo en que una estrategia bien organizada en la cobranza del Autovaluo, ayuda a mejorar la conducta de los pobladores de la ciudad de Pomabamba?					
32	¿Esta Ud., de acuerdo en que una adecuada campaña de acciones, tanto de control como de cobranza, ayudara a mejorar el compromiso de la ciudadanía para con su provincia?					



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Sr:

Con el debido respeto, me presento a usted, mi nombre es **Carlos Albero Ponce ferrari** estudiante del curso: Diseño y Desarrollo del Trabajo de Investigación, de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo. En la actualidad me encuentro realizando una investigación sobre "**La Cultura Tributaria y Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Pomabamba, Ancash; 2021**" y para ello quisiera contar con su importante colaboración. El proceso consiste en la aplicación de dos pruebas: **Cultura Tributaria y Recaudación Tributaria del Impuesto predial**. De aceptar participar en la investigación, se informará todos los procedimientos de la investigación. En caso tenga alguna duda con respecto a algunas preguntas, se explicará cada una de ellas.

Gracias por su colaboración.

Atte.

Carlos Alberto Ponce Ferrari

Estudiante de maestría en Gestión pública

UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

De haber sido informado y estar de acuerdo, por favor rellene la siguiente parte.

Yo, acepto aportar en la investigación sobre "**La Cultura Tributaria y Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Pomabamba, Ancash; 2021**" del señor **Carlos Alberto Ponce Ferrari**, habiendo informado mi participación de forma voluntaria.

Día: / /

Si () No ()

Firma

Anexo 3: Matriz de Consistencia de Cultura Tributaria y Recaudación del Impuesto Predial

FORMULACION DEL PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS GENERAL	VARIABLES	INDICADORES	DISEÑO Y TIPO DE INVEST.
¿Cuál es la relación entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad Provincial de Pomabamba, Ancash - 2021?	Determinar la relación entre la recaudación del impuesto predial y la cultura tributaria de la Municipalidad Provincial de Pomabamba, Ancash – 2021	Existe una relación entre la recaudación del Impuesto predial con la cultura tributaria de los administrados en la Municipalidad Provincial de Pomabamba, Ancash - 2021.	VI: Cultura Tributaria	Conocimiento de la norma tributaria	DISEÑO: No experimental – correlacional
PROBLEMAS ESPECIFICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	HIPOTESIS ESPECIFICOS			TIPO: Básica, Enfoque: Cuanti
¿Cuál es el nivel de la Recaudación del Impuesto Predial?	Determinar el nivel de la Recaudación del Impuesto Predial.	Existe un nivel de la Recaudación del Impuesto Predial.		Cumplimiento de las obligaciones tributarias	
¿Cuál es el nivel de la Cultura Tributaria?	Determinar el nivel de la Cultura Tributaria de los Administrados.	Existe el nivel de la Cultura Tributaria.	POBLACION Y MUESTRA		
¿Cuál es la relación que existe entre el conocimiento de la norma tributaria y la recaudación del impuesto predial?	Determinar la relación entre el conocimiento de la norma tributaria y la recaudación del impuesto predial.	Existe relación entre el conocimiento de la norma tributaria y la recaudación del impuesto predial.	VD: Recaudación del Impuesto Predial	Información del catastro urbano	POBLACION: 235 Contribuyentes de los barrios históricos de cañaris y convento.
¿Cuál es la relación que existe entre el cumplimiento de las obligaciones tributarias y la recaudación del impuesto predial?	Determinar la relación entre el cumplimiento de las obligaciones tributarias y la recaudación del impuesto predial.	Existe relación entre el cumplimiento de las obligaciones tributarias y la recaudación del impuesto predial.			MUESTRA: 55 encuestados (Administrados o contribuyentes)
¿Cuál es la relación que existe entre la actualización de la información catastral urbana y la cultura tributaria?	Determinar la relación entre la actualización de la información catastral urbana y la cultura tributaria.	Existe relación entre la actualización de la información catastral urbana y la cultura tributaria.		Política fiscal de inclusión social	TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS
¿Cuál es la relación que existe entre la aplicación de una política de beneficios tributarios y la cultura tributaria?	Determinar la relación entre la aplicación de una política de beneficios tributarios y la cultura tributaria.	Existe relación entre la aplicación de una política de beneficios tributarios y la cultura tributaria.	Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario		

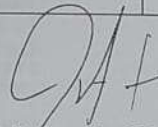
Anexo 4. Validez del juicio de expertos

Título: Cultura Tributaria y Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Pomabamba, Ancash - 2021													
Variable	Dimensión	Indicador	Ítems	Opciones de Respuesta	Criterios de Evaluación								Observaciones y/o recomendaciones
					A. Relación entre la variable y la dimensión		B. Relación entre la dimensión y el indicador		C. Relación entre el indicador y los ítems		D. Relación entre el ítem y la opción de respuesta		
					Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
Cultura Tributaria	Conocimiento de la Norma Tributaria	Conciencia Tributaria	¿Esta Ud., de acuerdo que la población de la ciudad de Pomabamba, ha venido creciendo culturalmente, políticamente y socialmente, desde los años de su fundación hasta la actualidad?	05: Totalmente de acuerdo, 04: De acuerdo, 03: Ni de acuerdo Ni en desacuerdo, 02: En desacuerdo, 01: Totalmente en desacuerdo	X		X		X		X		
			¿Esta Ud., de acuerdo en que una educación en valores éticos y morales, permitirá mejorar la recaudación en el pago del Autovaluo?		X		X		X		X		
			¿Esta Ud., de acuerdo en que el pago que realiza por concepto de Autovaluo, se encuentra dentro de la realidad de su casa / predio?		X		X		X		X		
			¿Esta Ud., de acuerdo en que existe una responsabilidad social de parte de Ud. en cumplir con el pago del Autovaluo?		X		X		X		X		
			¿Esta Ud., de acuerdo en que una adecuada educación sobre las leyes tributarias, lograra mejorar la recaudación en el pago del Autovaluo?		X		X		X		X		
			¿Esta Ud., de acuerdo en que existe un riesgo en la atención a las necesidades básicas de la población, por la falta en pago del Autovaluo?		X		X		X		X		
			¿Esta Ud., de acuerdo en que el pago oportuno del Autovaluo, contribuye a mejorar la recaudación del impuesto predial?		X		X		X		X		
			¿Esta Ud., de acuerdo en que el alto índice de morosidad o deudas en el pago del Autovaluo, perjudica a la gestión municipal actual?		X		X		X		X		
			¿Esta Ud., de acuerdo en que, si existieran facilidades en el pago del Autovaluo, se podrán mejorar los ingresos de la municipalidad?		X		X		X		X		
			Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias		Pago Oportuno	Índice de Morosidad							
Facilidades de Pago													

Dr. Adolfo Hans Vega Fajardo

DNI N° 00515273

Programa de Orientación Tributaria	Información Disponible	¿Esta Ud., de acuerdo en que, si se brindara mayor información acerca de las ventajas y desventajas del pago del Autovaluo, permitirá mejorar la recaudación municipal en beneficio de la población?	X	X	X	X		
	Servicios de Capacitación	¿Esta Ud., de acuerdo en que deben existir talleres, programas, charlas de capacitación para la población acerca de las características del pago del Autovaluo?	X	X	X	X		
	Capital Humano Capacitado	¿Esta Ud., de acuerdo en que los servidores públicos deben de estar correctamente capacitados para ayudar en la recaudación del pago del Autovaluo?	X	X	X	X		
	Grado de Satisfacción	¿Esta Ud., de acuerdo en que la municipalidad cumple con realizar: Programas Sociales, Recojo de Residuos, Seguridad Ciudadana y mantenimiento del ornato de la ciudad; por medio del pago del Autovaluo?	X	X	X	X		
Evasión y Elusión Fiscal	Delitos Tributarios	¿Esta Ud., de acuerdo en que identificando y sancionando los delitos tributarios, permitirá mejorar la recaudación del pago del Autovaluo?	X	X	X	X		
	Evasión	¿Esta Ud., de acuerdo en que evadiendo el pago del Autovaluo, se estaría perjudicando a la recaudación que realiza la municipalidad?	X	X	X	X		
	Elusión	¿Esta Ud., de acuerdo en que una información inexacta o no ajustada a la realidad, perjudica la recaudación en el pago del Autovaluo?	X	X	X	X		
	Medición del Impacto de la Evasión Fiscal	¿Esta Ud., de acuerdo en que la existencia de un alto grado de Evasión (Forma de evitar el Pago) y Elusión (Información no ajustada a la realidad), viene perjudicando la recaudación en el pago del Autovaluo?	X	X	X	X		


Dr. Adolfo Hans Vega Fajardo

DNI N° 00515273


Título: Cultura Tributaria y Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Pomabamba, Ancash - 2021

Variable	Dimensión	Indicador	Ítems	Opciones de Respuesta	Criterios de Evaluación								Observaciones y/o recomendaciones
					A. Relación entre la variable y la dimensión		B. Relación entre la dimensión y el indicador		C. Relación entre el indicador y los ítems		D. Relación entre el ítem y la opción de respuesta		
					Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
Recaudación del Impuesto Predial	Información de Catastro urbano		¿Esta Ud., de acuerdo en que la municipalidad de Pomabamba, ha venido administrando correctamente los ingresos que recibe de parte de la población por concepto de pago de Autovaluo?	05: Totalmente de acuerdo, 04: De acuerdo, 03: Ni de acuerdo Ni en desacuerdo, 02: En desacuerdo, 01: Totalmente en desacuerdo	X		X		X		X		
		Datos Existentes	¿Esta Ud., de acuerdo en que no existe información real y precisa sobre el estado de los predios en la ciudad de Pomabamba, debido a la flojera de la municipalidad y de los pobladores por actualizar la información?		X		X		X		X		
		Levantamiento de Información	¿Esta Ud., de acuerdo en que se realice una campaña de actualización de la información de las viviendas, como parte de una mejora en la cultura tributaria de los ciudadanos?		X		X		X		X		
		Fuentes Estadísticas	¿Esta Ud., de acuerdo en que no existen fuentes estadísticas de instituciones públicas, sobre la información actual de las viviendas en la ciudad de Pomabamba, que ayuden a mejorar la cultura tributaria de los ciudadanos?		X		X		X		X		
		Declaración jurada	¿Esta Ud., de acuerdo en que existe una obligación por parte de los propietarios de los predios, en presentar la declaración jurada anual del estado del predio, para una elaboración correcta del autovaluo?		X		X		X		X		
	Política Fiscal de Inclusión Social	Política de Gastos	¿Esta Ud., de acuerdo en que un correcto control de los gastos por parte de la municipalidad, permitirá aumentar el nivel del compromiso de la población para con el pago del autovaluo?		X		X		X		X		


Dr. Adolfo Hans Vega Fajardo

DNI N° 00515273

	Política de Lucha contra la Evasión Fiscal	¿Esta Ud., de acuerdo en que la evasión en el pago del autovaluo, es producto de valores éticos y morales por parte de los ciudadanos?	X	X	X	X		
	Política de Inversión en Programas Sociales	¿Esta Ud., de acuerdo en que para promover la cultura en el pago del autovaluo, se debería de priorizar a los programas sociales y de inclusión social, dentro de los gastos de la municipalidad?	X	X	X	X		
Programa de Beneficios Tributarios	Incentivos	¿Esta Ud., de acuerdo en que otorgando incentivos para el pago del autovaluo, se logra mejorar el nivel del compromiso de la población con su comunidad?	X	X	X	X		
	Saneamiento de Deudas	¿Esta Ud., de acuerdo en que procediendo a regularizar y actualizar las deudas por autovaluos pasados, se obtendrá un mejor compromiso de parte de la población?	X	X	X	X		
	Amnistías Tributarias	¿Esta Ud., de acuerdo en que otorgando amnistías por las deudas de autovaluos atrasados, ayudara a mejorar el comportamiento posterior de la población?	X	X	X	X		
	Atención al Contribuyente	¿Esta Ud., de acuerdo en que una mejor atención a los contribuyentes, ayudara a mejorar la cultura tributaria de la población?	X	X	X	X		
Implementación de Estrategias de Recaudación fiscal	Definición de Objetivos	¿Esta Ud., de acuerdo en que pagando el autovaluo, se logran alcanzar las metas y objetivos en beneficio de la comunidad?	X	X	X	X		
	Estrategias de Cobro	¿Esta Ud., de acuerdo en que una estrategia bien organizada en la cobranza del autovaluo, ayuda a mejorar la conducta de los pobladores de la ciudad de Pomabamba?	X	X	X	X		
	Masificación de Acciones	¿Esta Ud., de acuerdo en que una adecuada campaña de acciones, tanto de control como de cobranza, ayudara a mejorar el compromiso de la ciudadanía para con su provincia?	X	X	X	X		


Dr. Adolfo Hans Vega Fajardo

DNI N° 00515273

RESULTADO DE LA VALIDACION DEL INSTRUMENTO

I. DATOS INFORMATIVOS

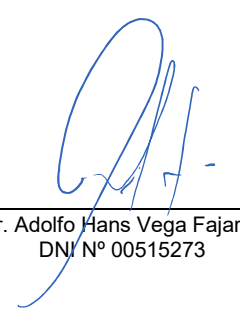
- 1.1. Nombre del Instrumento:** Cuestionario de las variables: Cultura Tributaria y Recaudación del Impuesto Predial.
- 1.2. Tipo de Instrumento:** Cuestionario tipo escala de Likert
- 1.3. Nivel de Aplicación:** Contribuyentes del Impuesto Predial y Servidores públicos del área de Administración tributaria.
- 1.4. Autor:** Carlos Alberto Ponce Ferrari

II. EVALUADOR

- 2.1. Nombres y Apellidos:** Adolfo Hans Vega Fajardo
- 2.2. Grados Académicos:**
- Dr. Ingeniería de Sistemas.
 - Maestro en Ingeniería de Sistemas mención en Administración y Dirección de Tecnologías de la Información.

III. VALORACION DEL INSTRUMENTO

Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
				X



Dr. Adolfo Hans Vega Fajardo
DNI N° 00515273

Anexo 4. Validez del juicio de expertos

Título: Cultura Tributaria y Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Pomabamba, Ancash - 2021													
Variable	Dimensión	Indicador	Items	Opciones de Respuesta	Criterios de Evaluación								Observaciones y/o recomendaciones
					A. Relación entre la variable y la dimensión		B. Relación entre la dimensión y el indicador		C. Relación entre el indicador y los items		D. Relación entre el item y la opción de respuesta		
					Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
Cultura Tributaria	Conocimiento de la Norma Tributaria	Conciencia Tributaria	¿Esta ud., de acuerdo en que una educación en valores éticos y morales, permita mejorar la recaudación en el pago del Autovalor?	00: Totalmente de acuerdo, 04: De acuerdo 01: Ni de acuerdo ni en desacuerdo, 02: En desacuerdo, 03: Totalmente en desacuerdo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
			¿Esta ud., de acuerdo en que el pago que realiza por concepto de Autovalor, se encuentra dentro de la realidad de su casa / predio?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
		Responsabilidad Social	¿Esta ud., de acuerdo en que existe una responsabilidad social de parte de Ud., en cumplir con el pago del Autovalor?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
		Respeto a las Leyes Tributarias	¿Esta ud., de acuerdo en que una adecuada educación sobre las leyes tributarias, ogra mejorar la recaudación en el pago del Autovalor?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
		Valores de Ética Personal	¿Esta ud., de acuerdo en que existe un riesgo en la atención a las necesidades básicas de la población, por la falta en pago del Autovalor?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias	Pago Oportuno	¿Esta ud., de acuerdo en que el pago oportuno del Autovalor, contribuye a mejorar la recaudación del impuesto predial?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
		Índice de Morosidad	¿Esta ud., de acuerdo en que el alto índice de morosidad o deudas en el pago del Autovalor, perjudica a la gestión municipal actual?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
		Facilidades de Pago	¿Esta ud., de acuerdo en que si existieran facilidades en el pago del Autovalor, se podrían mejorar los ingresos de la municipalidad?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	Programa de Orientación Tributaria	Información Disponible	¿Esta ud., de acuerdo en que si se brindara mayor información acerca de las ventajas y desventajas del pago del Autovalor, permita mejorar la recaudación municipal en beneficio de la población?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
		Servicios de Capacitación	¿Esta ud., de acuerdo en que deben existir talleres, programas, charlas de capacitación para la población acerca de las características del pago del Autovalor?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
		Capital Humano Capacitado	¿Esta ud., de acuerdo en que los servidores públicos deben de estar correctamente capacitados para ayudar en la recaudación del pago del Autovalor?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
		Grado de Satisfacción	¿Esta ud., de acuerdo en que la municipalidad cumple con realizar Programas Sociales, Recajo de Residuos, Seguridad Ciudadana y mantenimiento del ornato de la ciudad, por medio del pago del Autovalor?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	Evasión y Elusión Fiscal	Delitos Tributarios	¿Esta ud., de acuerdo en que identificando y sancionando los delitos tributarios, permita mejorar la recaudación del pago del Autovalor?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
		Evasio	¿Esta ud., de acuerdo en que evadendo el pago del Autovalor, se estaría perjudicando a la recaudación que realiza la municipalidad?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
		Elusion	¿Esta ud., de acuerdo en que una información exacta o no ajustada a la realidad, perjudica la recaudación en el pago del Autovalor?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
		Medición del Impacto de la Evasión Fiscal	¿Esta ud., de acuerdo en que la existencia de un alto grado de Evasión (Forma de evitar el Pago) y Elusión (Información no ajustada a la realidad), viene perjudicando la recaudación en el pago del Autovalor?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		


Mg. Rosa Mercedes Huilca
DNI N° 40886495

Anexo 4. Validez del juicio de expertos

Título: Cultura Tributaria y Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Pomabamba, Ancash - 2021														
Variable	Dimensión	Indicador	Items	Opciones de Respuesta	Criterios de Evaluación									
					A. Relación entre la variable y la dimensión		B. Relación entre la dimensión y el indicador		C. Relación entre el indicador y los items		D. Relación entre el item y la opción de respuesta		Observaciones y/o recomendaciones	
					Si	No	Si	No	Si	No	Si	No		
Recaudación del Impuesto Predial	Información de Catastro urbano	Datos Existentes	¿Esta ud., de acuerdo en que no existe información real y precisa sobre el estado de los predios en la ciudad de pomabamba, debido a la falta de la municipalidad y de los pobladores por actualizar la información?	99: Totalmente de acuerdo, 94: De acuerdo 83: Ni de acuerdo Ni en desacuerdo, 81: En desacuerdo, 01: Totalmente en desacuerdo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
		Levantamiento de información	¿Esta ud., de acuerdo en que se realice una campaña de actualización de la información de las viviendas, como parte de una medida en la cultura tributaria de los ciudadanos?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
		Fuentes Estadísticas	¿Esta ud., de acuerdo en que no existen fuentes estadísticas de instituciones públicas, sobre la información actual de las viviendas en la ciudad de pomabamba, que ayuden a mejorar la cultura tributaria de los ciudadanos?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
		Declaración Jurada	¿Esta ud., de acuerdo en que existe una obligación por parte de los propietarios de los predios, en presentar la declaración jurada anual del estado del predio, para una elaboración correcta del autovalor?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	Política Fiscal de Inclusión Social	Política de Gastos	¿Esta ud., de acuerdo en que un correcto control de los gastos por parte de la municipalidad, permita aumentar el nivel del compromiso de la población para con el pago del autovalor?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
		Política de Lucha contra la Evasión Fiscal	¿Esta ud., de acuerdo en que la evasión en el pago del autovalor, es producto de valores éticos y morales por parte de los ciudadanos?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
		Política de Inversión en Programas Sociales	¿Esta ud., de acuerdo en que para promover la cultura en el pago del autovalor, se debería de priorizar a los programas sociales y de inclusión social, dentro de los gastos de la municipalidad?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	Programa de Beneficios Tributarios	Incentivos	¿Esta ud., de acuerdo en que otorgando incentivos para el pago del autovalor, se logra mejorar el nivel del compromiso de la población con su comunidad?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
		Saneamiento de Deudas	¿Esta ud., de acuerdo en que procediendo a regularizar y actualizar las deudas por autovalores pasados, se obtenga un mejor compromiso de parte de la población?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
		Amnistías Tributarias	¿Esta ud., de acuerdo en que otorgando amnistías por las deudas de autovalores atrasados, ayudara a mejorar el comportamiento posterior de la población?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
		Atención al Contribuyente	¿Esta ud., de acuerdo en que una mejor atención a los contribuyentes, ayudara a mejorar la cultura tributaria de la población?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	Implementación de Estrategias de Recaudación fiscal	Definición de Objetivos	¿Esta ud., de acuerdo en que pagando el autovalor, se logran alcanzar las metas y objetivos en beneficio de la comunidad?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
		Estrategias de Cobro	¿Esta ud., de acuerdo en que una estrategia bien organizada en la cobranza del autovalor, ayude a mejorar la conducta de los pobladores de la ciudad de pomabamba?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
		Masificación de Acciones	¿Esta ud., de acuerdo en que una adecuada campaña de acciones, tanto de control como de cobranza, ayudara a mejorar el compromiso de la ciudadanía para con su provincia?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		

Mg. Rosa Mary Pineda-Fajica
DNI N° 40886495

RESULTADO DE LA VALIDACION DEL INSTRUMENTO

I. DATOS INFORMATIVOS

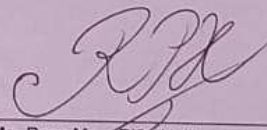
- 1.1. Nombre del Instrumento:** Cuestionario de las variables: Cultura Tributaria y Recaudación del Impuesto Predial.
- 1.2. Tipo de Instrumento:** Cuestionario tipo escala de Likert
- 1.3. Nivel de Aplicación:** Contribuyentes del Impuesto Predial y Servidores públicos del área de Administración tributaria.
- 1.4. Autor:** Carlos Alberto Ponce Ferrari

II. EVALUADOR

- 2.1. Nombres y Apellidos:** Ross Mery Piña Huilca
- 2.2. Grados Académicos:**
- Maestro en Educación con mención en Docencia Universitaria y Gestión Educativa.

III. VALORACION DEL INSTRUMENTO

Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
				X




Mg. Ross Mery Piña Huilca
DNI N° 40886495

Anexo 4. Validez del juicio de expertos

Título: Cultura Tributaria y Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Pomabamba, Ancash - 2021													
Variable	Dimensión	Indicador	Ítems	Opciones de Respuesta	Criterios de Evaluación								Observaciones y/o recomendaciones
					A. Relación entre la variable y la dimensión		B. Relación entre la dimensión y el indicador		C. Relación entre el indicador y los ítems		D. Relación entre el ítem y la opción de respuesta		
					Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
Cultura Tributaria	Conocimiento de la Norma Tributaria	Conciencia Tributaria	¿Esta ud., de acuerdo en que una educación en valores éticos y morales, permitirá mejorar la recaudación en el pago del Autovalúo?	01: Totalmente de acuerdo, 04: De acuerdo, 03: Ni de acuerdo Ni en desacuerdo, 02: En desacuerdo, 05: Totalmente en desacuerdo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
			¿Esta ud., de acuerdo en que el pago que realiza por concepto de Autovalúo, se encuentra dentro de la realidad de su casa / predio?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
		Responsabilidad Social	¿Esta ud., de acuerdo en que existe una responsabilidad social de parte de Ud. en cumplir con el pago del Autovalúo?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
		Respeto a las Leyes Tributarias	¿Esta ud., de acuerdo en que una adecuada educación sobre las leyes tributarias, lograra mejorar la recaudación en el pago del Autovalúo?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
		Valores de Ética Personal	¿Esta ud., de acuerdo en que existe un riesgo en la atención a las necesidades básicas de la población, por la falta en pago del Autovalúo?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias	Pago Oportuno	¿Esta ud., de acuerdo en que el pago oportuno del Autovalúo, contribuye a mejorar la recaudación del impuesto predial?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
		Índice de Morosidad	¿Esta ud., de acuerdo en que el alto índice de morosidad o deudas en el pago del Autovalúo, perjudica a la gestión municipal actual?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
		Facilidades de Pago	¿Esta ud., de acuerdo en que si existieran facilidades en el pago del Autovalúo, se podran mejorar los ingresos de la municipalidad?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Programa de Orientación Tributaria	Información Disponible	¿Esta ud., de acuerdo en que si se brindara mayor información acerca de las ventajas y convenientes del pago del Autovalúo, permitirá mejorar la recaudación municipal en beneficio de la población?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
		Servicios de Capacitación	¿Esta ud., de acuerdo en que deben existir talleres, programas, charlas de capacitación para la población acerca de las características del pago del Autovalúo?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
		Capital Humano Capacitado	¿Esta ud., de acuerdo en que los servidores públicos deben de estar correctamente capacitados para ayudar en la recaudación del pago del Autovalúo?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
		Grado de Satisfacción	¿Esta ud., de acuerdo en que la municipalidad cumple con realizar: Programas Sociales, Recreo de Residuos, Seguridad Ciudadana y mantenimiento del ornato de la ciudad, por medio del pago del Autovalúo?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
	Evasión y Elusión Fiscal	Delitos Tributarios	¿Esta ud., de acuerdo en que identificando y sancionando los delitos tributarios, permitirá mejorar la recaudación del pago del Autovalúo?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
		Evasio	¿Esta ud., de acuerdo en que evadiendo el pago del Autovalúo, se estaria perjudicando a la recaudación que realiza la municipalidad?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
		Elusion	¿Esta ud., de acuerdo en que una información inexacta o no ajustada a la realidad, perjudica la recaudación en el pago del Autovalúo?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
		Medición del Impacto de la Evasión Fiscal	¿Esta ud., de acuerdo en que la existencia de un alto grado de Evasión (Forma de evitar el Pago) y Elusión (información no ajustada a la realidad), viene perjudicando la recaudación en el pago del Autovalúo?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		

Mg. Juan Carlos Beteta Peralta
 DNI N° 32942511



Anexo 4. Validez del juicio de expertos

Título: Cultura Tributaria y Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Pomabamba, Ancash - 2021														
Variable	Dimensión	Indicador	Ítems	Opciones de Respuesta	Criterios de Evaluación								Observaciones y/o recomendaciones	
					A. Relación entre la variable y la dimensión		B. Relación entre la dimensión y el indicador		C. Relación entre el indicador y los ítems		D. Relación entre el ítem y la opción de respuesta			
					Si	No	Si	No	Si	No	Si	No		
Recaudación del Impuesto Predial	Información de Catastro urbano	Datos Existentes	¿Esta ud., de acuerdo en que no existe información real y precisa sobre el estado de los predios en la ciudad de pomabamba, debido a la fojra de la municipalidad y de los pobladores por actualizar la información?	05: Totalmente de acuerdo, 04: De acuerdo, 03: Ni de acuerdo Ni en desacuerdo, 02: En desacuerdo, 01: Totalmente en desacuerdo	X		X		X		X			
		Levantamiento de Información	¿Esta ud., de acuerdo en que se realice una campaña de actualización de la información de las viviendas, como parte de una mejora en la cultura tributaria de los ciudadanos?		X		X		X		X			
		Fuentes Estadísticas	¿Esta ud., de acuerdo en que no existen fuentes estadísticas de instituciones públicas, sobre la información actual de las viviendas en la ciudad de pomabamba, que ayuden a mejorar la cultura tributaria de los ciudadanos?		X		X		X		X			
		Declaración Jurada	¿Esta ud., de acuerdo en que existe una obligación por parte de los propietarios de los predios, en presentar la declaración jurada anual del estado del predio, para una elaboración correcta del autovalor?		X		X		X		X			
	Política Fiscal de Inclusion Social	Política de Gastos	¿Esta ud., de acuerdo en que un correcto control de los gastos por parte de la municipalidad permita aumentar el nivel del compromiso de la población para con el pago del autovalor?		X		X		X		X			
		Política de Lucha contra la Evasión Fiscal	¿Esta ud., de acuerdo en que la evasión en el pago del autovalor, es producto de valores éticos y morales por parte de los ciudadanos?		X		X		X		X			
		Política de Inversión en Programas Sociales	¿Esta ud., de acuerdo en que para promover la cultura en el pago del autovalor, se debería de priorizar a los programas sociales y de inclusión social, dentro de los gastos de la municipalidad?		X		X		X		X			
	Programa de Beneficios Tributarios	Incentivos	¿Esta ud., de acuerdo en que otorgando incentivos para el pago del autovalor, se logra mejorar el nivel del compromiso de la población con su comunidad?		X		X		X		X			
		Saneamiento de Deudas	¿Esta ud., de acuerdo en que procediendo a regularizar y actualizar las deudas por autovalores pasados, se obtenga un mejor compromiso de parte de la población?		X		X		X		X			
		Amnistías Tributarias	¿Esta ud., de acuerdo en que otorgando amnistías por las deudas de autovalores atrasados, ayudara a mejorar el comportamiento posterior de la población?		X		X		X		X			
		Atención al Contribuyente	¿Esta ud., de acuerdo en que una mejor atención a los contribuyentes, ayudara a mejorar la cultura tributaria de la población?		X		X		X		X			
	Implementación de Estrategias de Recaudación Fiscal	Definición de Objetivos	¿Esta ud., de acuerdo en que pagando el autovalor, se logran alcanzar las metas y objetivos en beneficio de la comunidad?		X		X		X		X			
		Estrategias de Cobro	¿Esta ud., de acuerdo en que una estrategia bien organizada en la cobranza del autovalor, ayuda a mejorar la conducta de los pobladores de la ciudad de pomabamba?		X		X		X		X			
		Masificación de Acciones	¿Esta ud., de acuerdo en que una adecuada campaña de acciones, tanto de control como de cobranza, ayudara a mejorar el compromiso de la ciudadanía para con su provincia?		X		X		X		X			

Mg. Juan Carlos Beteg Parilla
DNI N° 38942510

RESULTADO DE LA VALIDACION DEL INSTRUMENTO

I. DATOS INFORMATIVOS

1.1. Nombre del Instrumento: Cuestionario de las variables: Cultura Tributaria y Recaudación del Impuesto Predial.

1.2. Tipo de Instrumento: Cuestionario tipo escala de Likert

1.3. Nivel de Aplicación: Contribuyentes del Impuesto Predial y Servidores públicos del área de Administración tributaria.

1.4. Autor: Carlos Alberto Ponce Ferrari

II. EVALUADOR

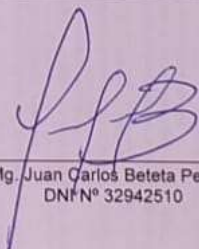
2.1. Nombres y Apellidos: Juan Carlos Beteta Peralta

2.2. Grados Académicos:

- Maestro en Administración de Negocios - MBA

III. VALORACION DEL INSTRUMENTO

Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
				X


Mg. Juan Carlos Beteta Peralta
DN° N° 32942510

Anexo 5: Confiabilidad Alfa de Cronbach

Variable: Cultura Tributaria

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	20	100.0
	Excluido	0	.0
	Total	20	100.0

Fuente: IBM SPSS Statistics Editor de Datos

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
.942	20

Fuente: IBM SPSS Statistics Editor de Datos

Estadísticas de elemento

	Media	Desv. estándar	N
P1	4.25	.786	20
P2	3.50	.946	20
P3	3.90	1.021	20
P4	4.60	.503	20
P5	4.25	.786	20
P6	3.50	.946	20
P7	3.90	1.021	20
P8	4.60	.503	20
P9	4.25	.786	20
P10	3.50	.946	20
P11	3.90	1.021	20
P12	4.60	.503	20
P13	4.25	.786	20
P14	3.50	.946	20
P15	3.90	1.021	20
P16	4.60	.503	20
P17	4.25	.786	20
P18	3.50	.946	20

P19	3.90	1.021	20
P20	4.60	.503	20

Fuente: IBM SPSS Statistics Editor de Datos

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
P1	77.00	119.368	.809	.937
P2	77.75	119.250	.665	.939
P3	77.35	122.029	.479	.943
P4	76.65	124.134	.848	.938
P5	77.00	119.368	.809	.937
P6	77.75	119.250	.665	.939
P7	77.35	122.029	.479	.943
P8	76.65	124.134	.848	.938
P9	77.00	119.368	.809	.937
P10	77.75	119.250	.665	.939
P11	77.35	122.029	.479	.943
P12	76.65	124.134	.848	.938
P13	77.00	119.368	.809	.937
P14	77.75	119.250	.665	.939
P15	77.35	122.029	.479	.943
P16	76.65	124.134	.848	.938
P17	77.00	119.368	.809	.937
P18	77.75	119.250	.665	.939
P19	77.35	122.029	.479	.943
P20	76.65	124.134	.848	.938

Fuente: IBM SPSS Statistics Editor de Datos

Variable: Recaudación del Impuesto Predial

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	20	100.0
	Excluido	0	.0
	Total	20	100.0

Fuente: IBM SPSS Statistics Editor de Datos

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
.818	20

Fuente: IBM SPSS Statistics Editor de Datos

Estadísticas de elemento

	Media	Desv. estándar	N
P1	3.10	.968	20
P2	3.50	.946	20
P3	3.45	.945	20
P4	4.55	.510	20
P5	3.10	.968	20
P6	3.50	.946	20
P7	3.45	.945	20
P8	4.55	.510	20
P9	3.10	.968	20
P10	3.50	.946	20
P11	3.45	.945	20
P12	4.55	.510	20
P13	3.10	.968	20
P14	3.50	.946	20
P15	3.45	.945	20
P16	4.55	.510	20
P17	3.10	.968	20
P18	3.50	.946	20
P19	3.45	.945	20
P20	4.55	.510	20

Fuente: IBM SPSS Statistics Editor de Datos

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
P1	69.90	57.358	.583	.798
P2	69.50	63.526	.161	.822
P3	69.55	56.366	.676	.793
P4	68.45	66.366	.026	.822
P5	69.90	57.358	.583	.798
P6	69.50	63.526	.161	.822
P7	69.55	56.366	.676	.793
P8	68.45	66.366	.026	.822
P9	69.90	57.358	.583	.798
P10	69.50	63.526	.161	.822
P11	69.55	56.366	.676	.793
P12	68.45	66.366	.026	.822
P13	69.90	57.358	.583	.798
P14	69.50	63.526	.161	.822
P15	69.55	56.366	.676	.793
P16	68.45	66.366	.026	.822
P17	69.90	57.358	.583	.798
P18	69.50	63.526	.161	.822
P19	69.55	56.366	.676	.793
P20	68.45	66.366	.026	.822

Fuente: IBM SPSS Statistics Editor de Datos



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN
LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

Datos Generales

Nombre de la Organización:	RUC: 20207429091
Municipalidad Provincial de Pomabamba	
Nombre del Titular de la Institución Alcalde Sr. Via Melgarejo Edgard Alcides	
Nombres y Apellidos del Gerente Municipal Estrada Gonzales Percy	DNI: 32608396

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º literal f) del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (*), autorizo [x], no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación Cultura Tributaria y Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Pomabamba, Ancash - 2021	
Nombre del Programa Académico: Maestría en Gestión Pública	
Autor: Nombres y Apellidos Ponce Ferrari Carlos Alberto	DNI: 40625760

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: Pomabamba, 20 de junio 2022.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA
Mag. PERCY ESTRADA GONZALEZ
DNI 32608396
GERENTE MUNICIPAL

Firma: _____

(Titular o Representante legal de la Institución)

(*). Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo Artículo 7º, literal f) "Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características."